

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE HUARAL

CAPITAL AGROINDUSTRIAL Y LOGÍSTICA
DEL NORTE CHICO

2027 - 2030



Gestión
eficiente



Transparencia
y honestidad



Desarrollo
y progreso



Sostenibilidad
y ambiente



Participación
ciudadana

*¡Juntos construimos el **Huaral**
que todos queremos!*



**PLAN DE GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUARAL**

ALIANZA ELECTORAL

APP – LA CHOLITA

JUAN DÍAZ AMADO

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

2026 – 2030

PRESENTACIÓN

La Alianza Electoral APP – La Cholita presenta el presente Plan de Gobierno Provincial de Huaral para el periodo 2027–2030, como un instrumento técnico, estratégico y prospectivo orientado al desarrollo integral, competitivo y sostenible de la provincia de Huaral, fortaleciendo su posicionamiento como eje agroindustrial, logístico, turístico y económico de la Región Lima y del norte chico del país.

El presente documento ha sido elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el Jurado Nacional de Elecciones en el Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE, incorporando las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, así como la relación entre problemas identificados, objetivos estratégicos, indicadores y metas verificables. Asimismo, toma como referencia metodológica la estructura técnica utilizada en el Plan de Gobierno Distrital de San Luis – Cañete.

El plan mantiene coherencia estratégica con:

- El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Las Políticas Nacionales del Estado.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El Acuerdo Nacional.
- La información de brechas territoriales del CEPLAN.
- El Plan Regional Rector de la Alianza APP – La Cholita.
- El Plan de Acondicionamiento Territorial 2024–2044.
- El Plan de Desarrollo Urbano Huaral–Aucallama.
- Las perspectivas económicas derivadas del Megapuerto de Chancay.

La provincia de Huaral constituye uno de los territorios estratégicos de mayor proyección económica de la Región Lima, destacando por:

- su liderazgo agrícola y agroindustrial,
- su conectividad logística,
- su expansión urbana,
- su potencial turístico y gastronómico,
- y su futura articulación económica con el Megapuerto de Chancay.

Sin embargo, enfrenta importantes desafíos relacionados con:

- inseguridad ciudadana,
- crecimiento urbano desordenado,
- presión sobre servicios básicos,
- escasez hídrica,
- congestión vial,
- limitada industrialización,
- contaminación ambiental,
- y desigualdades territoriales entre costa y sierra provincial.

En ese contexto, la Alianza Electoral APP – La Cholita propone una gestión moderna, técnica, descentralizada y orientada a resultados, basada en planificación territorial, competitividad económica, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La Alianza Electoral APP – La Cholita sustenta su actuación política en los principios, objetivos y valores establecidos en el Estatuto del partido político

nacional “Alianza para el Progreso”, inscrito ante el Jurado Nacional de Elecciones. El ideario político se fundamenta en una visión humanista, democrática, social y descentralista, orientada al desarrollo integral de la persona, la justicia social, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional del país.

La organización política promueve la participación libre y democrática de la ciudadanía, especialmente de jóvenes, mujeres, maestros y emprendedores, sin discriminación de ninguna índole. Asimismo, reconoce como eje central de su actuación el respeto a los derechos fundamentales, la solidaridad, la paz, el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

1. PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1 Participación democrática

La organización política promueve la participación libre, individual y asociada de los ciudadanos en la vida política de la Nación, mediante elecciones democráticas, participación ciudadana, rendición de cuentas y mecanismos de control establecidos por ley.

1.2 Igualdad y no discriminación

Se reconoce la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos políticos y civiles, garantizando el respeto pleno al ordenamiento jurídico y la participación en igualdad de condiciones, sin discriminación de ninguna naturaleza.

1.3 Independencia política

La organización política mantiene independencia frente a grupos de poder económico nacionales o transnacionales, promoviendo políticas orientadas al bienestar general y a la defensa de los intereses de las mayorías nacionales.

1.4 Transparencia y rendición de cuentas

La organización promueve la transparencia financiera, la publicidad de las fuentes de financiamiento, la rendición permanente de cuentas y la auditoría institucional como mecanismos esenciales para fortalecer la confianza ciudadana y la gobernabilidad democrática.

1.5 Integración y bien común

Se impulsa la integración de las organizaciones políticas y sociales en búsqueda del bien común, promoviendo el diálogo, la concertación y el rechazo de toda forma de intolerancia.

1.6 Autonomía institucional

La organización política ejerce autonomía en sus decisiones y actuaciones, orientando su vida institucional conforme a sus principios, objetivos y normas internas, con pleno respeto a la Constitución y las leyes del país.

2. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

2.1 Fortalecer la democracia y el Estado de Derecho

La organización política tiene como finalidad asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando toda forma de dictadura, abuso del poder y posición antidemocrática.

2.2 Representar las demandas ciudadanas

Promover y canalizar las demandas de la ciudadanía conforme a los principios constitucionales y al interés general de la Nación.

2.3 Promover la formación cívica y política

Contribuir a la formación política y cívica de la población, promoviendo valores democráticos, participación responsable y capacitación permanente para el ejercicio eficiente de funciones públicas.

2.4 Defender los derechos humanos

Defender la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el respeto irrestricto de la dignidad humana conforme a la legislación nacional y tratados internacionales.

2.5 Reducir la pobreza y promover justicia social

Impulsar políticas orientadas al desarrollo económico con justicia social, reducción de la pobreza, generación de empleo digno y fortalecimiento de los sectores productivos nacionales.

2.6 Promover el desarrollo sostenible

Promover el desarrollo sostenido y sustentable del país mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

2.7 Fortalecer la educación, ciencia y tecnología

Apoyar el desarrollo de la educación, la investigación científica, la innovación tecnológica y la formación cultural como pilares fundamentales del progreso nacional.

2.8 Promover la descentralización y el desarrollo territorial

Impulsar una política de descentralización y regionalización que permita un desarrollo territorial equilibrado, ordenado y sostenible.

3. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

3.1 Honestidad

La actuación política y pública debe desarrollarse con integridad moral, ética y transparencia permanente.

3.2 Veracidad

La organización política promueve la verdad y la transparencia en la comunicación institucional y en el ejercicio de la función pública.

3.3 Transparencia

Se promueve el acceso a la información, la rendición permanente de cuentas y el manejo responsable y escrupuloso de los recursos públicos y partidarios.

3.4 Tolerancia

La organización rechaza toda forma de intolerancia y promueve el respeto a la pluralidad de opiniones, ideas y posiciones políticas dentro del marco democrático.

3.5 Solidaridad

Se promueve la solidaridad social y el compromiso permanente con las poblaciones vulnerables y sectores históricamente excluidos.

3.6 Justicia social

La organización política orienta sus acciones hacia la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y con igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

3.7 Vocación de servicio

La actividad política constituye un servicio a la ciudadanía y al desarrollo nacional, orientado al bienestar colectivo y al fortalecimiento democrático.

3.8 Lealtad y disciplina partidaria

Los integrantes de la organización política deben actuar con lealtad institucional, respeto a las normas internas y compromiso con los principios y objetivos partidarios.

3.9 Respeto al Estado de Derecho

La organización política promueve el respeto irrestricto a la Constitución, las leyes y las instituciones democráticas del país.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La Alianza Electoral APP – La Cholita reafirma su compromiso con una gestión pública democrática, transparente, descentralizada y orientada al bienestar de la población, promoviendo el desarrollo sostenible, la justicia social, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional del Perú.

II. VISIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL AL 2030

Al 2030, la provincia de Huaral será reconocida como la capital agroindustrial y logística del norte chico del Perú, consolidándose como un territorio moderno, competitivo, seguro y sostenible, articulado estratégicamente al Megapuerto de Chancay, con crecimiento urbano ordenado, agricultura tecnificada, desarrollo turístico fortalecido, conectividad vial eficiente, servicios públicos modernos y una gestión provincial transparente, digital y orientada al bienestar de la población.



2.1 VISIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL AMPLIADA: HUARAL 2030

2.1.1 HUB AGROINDUSTRIAL Y LOGÍSTICO DEL NORTE CHICO

Huaral no solo debe exportar materias primas, sino transformarlas. Al 2030, la provincia consolida corredores industriales y parques logísticos que conectan directamente los valles de Huaral y Aucallama con el Megapuerto de Chancay. Esto implica:

- **Clúster Alimentario:** Atracción de inversión privada para plantas procesadoras, empacadoras y de cadena de frío, otorgando valor agregado a la producción de cítricos, paltas y panllevar.
- **Sinergia Puerto-Campo:** El puerto de Chancay se convierte en la principal ventana de salida de la agroexportación huaralina al Asia-Pacífico, reduciendo costos logísticos y tiempos de transporte.

2.1.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO URBANO PLANIFICADO

El impacto demográfico por la actividad portuaria e industrial exige frenar el crecimiento informal. Para el 2030, Huaral cuenta con un Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) rígidamente ejecutados.

- **Vivienda y Suelo:** Creación de nuevas zonas residenciales formales con acceso a servicios básicos para evitar las invasiones y el tráfico de tierras en las periferias urbanas y zonas colindantes a Chancay.

- **Protección del Valle:** Delimitación estricta de las fronteras urbanas para proteger las tierras agrícolas de la especulación inmobiliaria. El valle de Huaral es el motor verde de la provincia y su intangibilidad es crucial.

2.1.3 SEGURIDAD CIUDADANA COHESIVA Y TECNOLÓGICA

La gobernabilidad y la atracción de inversiones dependen de la paz social. Ante el riesgo de externalidades delictivas (extorsión, crimen organizado), Huaral al 2030 implementa un modelo de Seguridad Territorial Integrada:

- **Articulación Distrital:** Unificación de los sistemas de serenazgo y videovigilancia de Huaral, Chancay y Aucallama bajo un solo Centro de Comando Inteligente (C4) con reconocimiento facial e inteligencia artificial.
- **Prevención Social:** Programas de inclusión juvenil, empleo y recuperación de espacios públicos para evitar que el tejido social se desgarre ante el rápido crecimiento económico.

2.1.4 AGRICULTURA TECNIFICADA Y SOSTENIBILIDAD HÍDRICA

La agricultura tradicional debe dar el salto hacia la resiliencia climática. Al 2030, la junta de usuarios y el gobierno local lideran la transformación del agro:

- **Siembra y Cosecha de Agua:** Infraestructura hídrica en la cuenca alta (río Chancay-Huaral) mediante cochas, reservorios y reforestación eco-hidrológica con plantas nativas para asegurar el agua en épocas de estiaje.
- **Tecnificación de Riego:** Implementación masiva de riego por goteo y capacitación técnica a los pequeños productores para insertarlos en las cadenas de valor de la agroexportación.

2.1.5 TURISMO IDENTITARIO, GASTRONÓMICO Y DE NATURALEZA

Huaral aprovecha el flujo de visitantes corporativos y turísticos derivados del impacto portuario:

- **Ruta de Experiencias:** Consolidación de la marca "Huaral" potenciando el turismo gastronómico (Chancho al palo), la riqueza arqueológica (Rúpac, el "Machu Picchu limeño") y el turismo de naturaleza (Lomas de Lachay y baños de Collpa).
- **Infraestructura Hotelera:** Atracción de franquicias de servicios y hoteles de mediana y alta categoría para atender la demanda ejecutiva y turística.

2.1.6 CONECTIVIDAD VIAL Y MOVILIDAD EFICIENTE

Para evitar el colapso por el tránsito de carga pesada y el aumento del parque automotor:

- **Vías de Evitamiento y Anillos Viales:** Conexión de las zonas productoras y logísticas directamente con la Panamericana Norte y el puerto, evitando que el transporte pesado cruce el centro urbano de Huaral.
- **Movilidad Sostenible:** Modernización del transporte público interdistrital, promoviendo sistemas formales, ordenados y de bajas emisiones.

2.1.7 GOBERNANZA DIGITAL, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADA

La municipalidad provincial de Huaral deja de ser un ente burocrático tramitador para convertirse en un facilitador del desarrollo:

- **SMART CITY (CIUDAD INTELIGENTE):** Digitalización del 100% de los trámites municipales, licencias de funcionamiento y desarrollo urbano, reduciendo los espacios para la corrupción de funcionarios.
- **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REAL:** Inclusión de la sociedad civil organizada y las comunidades campesinas de la zona alta en la fiscalización y priorización de las obras públicas.

III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO PROVINCIAL

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

La provincia de Huaral forma parte de la Región Lima y posee una ubicación estratégica en el corredor económico norte de Lima Metropolitana.

Superficie:

- Abarca 3,655.70 km², que comprenden la totalidad de la cuenca del río Chancay-Huaral, extendiéndose desde el litoral del Océano Pacífico hasta la Cordillera Occidental (que superan los 4,700 m s. n. m.).

Configuración Política:

- Eje Costero (3 distritos): Huaral (capital provincial), Chancay y Aucallama. Concentran más del 95% de la población total y el dinamismo económico.
- Eje Andino (9 distritos): Ihuarí, Atavillos Alto, Atavillos Bajo, San Miguel de Acos, Santa Cruz de Andamarca, 27 de Noviembre, Lampián, Pacaraos y Sumbilca. Son territorios de relieve abrupto, alta ruralidad, dispersión poblacional y persistentes brechas socioeconómicas.

Limites:

- al norte con Huaura,

- al sur con Lima y Canta,
- al este con Pasco y Yauli,
- y al oeste con el océano Pacífico.
- La provincia se caracteriza por:
- diversidad territorial costa–sierra,
- fuerte actividad agrícola y agroindustrial,
- expansión urbana,
- desarrollo comercial,
- turismo,
- conectividad logística,
- y articulación económica regional.

Su economía se sustenta principalmente en:

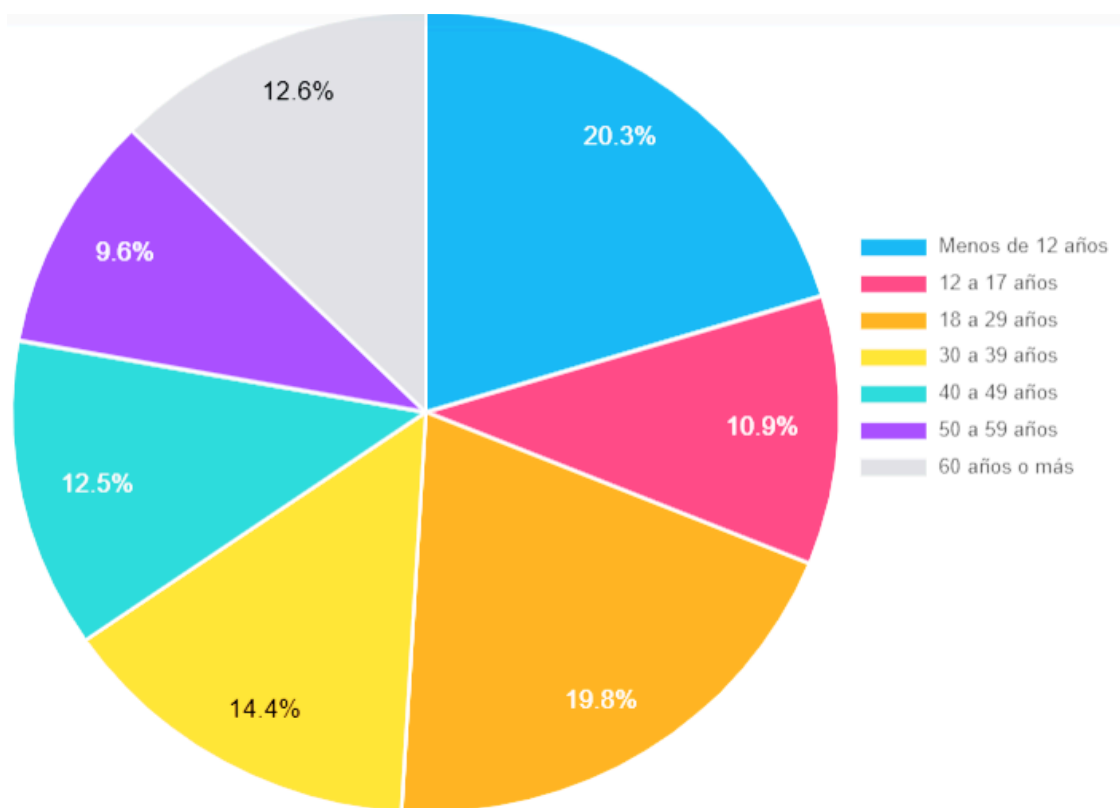
- agricultura y agroexportación,
- logística y transporte,
- comercio y servicios,
- turismo y gastronomía,
- actividades industriales,
- pesca y servicios complementarios.

3.2 RADIOGRAFÍA DEMOGRÁFICA (ENFOQUE ESTADÍSTICO)

Con base en los censos y proyecciones oficiales del INEI adaptadas al entorno actual, la demografía provincial muestra un crecimiento sostenido impulsado por la atracción de empleo:

Población Total:

- Huaral supera los 203,000 habitantes, consolidándose como la tercera provincia más poblada de la Región Lima.
- Los ciudadanos de 18 años a más representan el 68.8% de la población.
- Los adolescentes (de 12 a 17 años) representan el 10.9%
- Los menores de 12 años constituyen el 20.3%
- El 12.6% de la población tiene 60 años o más.



Estructura Etaria y de Género:

- 50.3% son mujeres.
- 49.7% son hombres.

Distribución por Distritos:

- El distrito de Huaral alberga al 52.7% de la población provincial.
- Chancay con el 32.4%

- Aucallama con el 10.2%.
- Los 9 distritos andinos juntos apenas representan el 4.7% restante.

Distrito	Mujeres	Hombres	Total	%
Atavillos Alto	410	346	756	0.4%
Atavillos Bajo	662	583	1,245	0.6%
Aucallama	11,891	8,842	20,733	10.2%
Chancay	32,180	33,505	65,685	32.4%
Huaral	52,682	54,087	106,769	52.7%
Ihuari	1,322	1,209	2,531	1.2%
Lampian	237	205	442	0.2%
Pacaraos	265	257	522	0.3%
San Miguel de Acos	483	333	816	0.4%
Santa Cruz de Andamarca	962	533	1,495	0.7%
Sumbilca	552	496	1,048	0.5%
Veintisiete de Noviembre	236	232	468	0.2%
Total	101,882	100,628	202,510	

3.4 CONTEXTO DE TRANSFORMACIÓN PROVINCIAL

La provincia atraviesa un proceso de transformación económica y territorial impulsado por:

Megapuerto de Chancay

El desarrollo del Megapuerto de Chancay representa el principal eje de transformación económica provincial, generando:

- expansión logística,
- inversiones privadas,
- crecimiento urbano,
- demanda laboral,
- y revalorización territorial.

Expansión urbana y crecimiento inmobiliario

El Plan de Desarrollo Urbano Huaral–Aucallama impulsa:

- crecimiento ordenado,
- zonificación moderna,
- expansión residencial,
- inversión inmobiliaria,
- y desarrollo metropolitano provincial.

Potencial agroindustrial

Huaral mantiene liderazgo regional en:

- producción frutícola,
- agroexportación,
- agroindustria,
- cadenas productivas,
- y competitividad agrícola.

Desarrollo turístico

La provincia posee alto potencial turístico:

- gastronómico,
- arqueológico,
- ecológico,
- cultural,
- y de playas.

IV. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL

El presente Plan Provincial mantiene coherencia estratégica con:

- El Plan Regional Rector de la Alianza APP – La Cholita.
- El PEDN 2050.
- El CEPLAN.
- El Plan de Acondicionamiento Territorial.
- El Plan de Desarrollo Urbano Huaral–Aucallama.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las metas provinciales territorializan las políticas regionales y nacionales, manteniendo coherencia metodológica y articulación multinivel.

La formulación del presente plan se sustenta en:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 - CEPLAN: Directriz matriz para el alineamiento de objetivos nacionales.
- Informes Técnicos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): Específicamente la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) y los Censos Nacionales.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de la Región Lima Provincias: Diagnóstico macro, se ubica la dinámica del Norte Chico.

- Proyecciones de crecimiento vinculadas al Megapuerto de Chancay.
- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Provincia de Huaral.
- Plan de Desarrollo Urbano (PDU) Huaral - Aucallama (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento).
- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC Huaral: Estadísticas del SIDPOL (PNP) sobre denuncias, extorsiones y delincuencia en la jurisdicción.
- Informes de Gestión Institucional y Calidad Educativa de la UGEL N° 10 - Huaral: ESCALE sobre deserción, conectividad e infraestructura.
- Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay-Huaral (Autoridad Nacional del Agua - ANA).
- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) - OEFA / Municipalidad de Huaral.
- Indicadores de Brechas de Infraestructura y Servicios de la EPS EMAPA Huaral S.A.

V. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado 1

Incremento de la inseguridad ciudadana y expansión de delitos urbanos.

De acuerdo con los reportes e informes técnicos institucionales emitidos por el INEI (Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana), la Policía Nacional del Perú (PNP) y las evaluaciones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC Huaral), se presenta a

continuación la estructura consolidada de las denuncias por delitos registrados en la provincia de Huaral durante el año 2025.

CATEGORÍA DELICTIVA (TIPO DE DELITO)	PRINCIPALES MODALIDADES REGISTRADAS	TENDENCIA / COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO 2025
Delitos Contra el Patrimonio (Mayor incidencia)	• Hurto agravado (celulares, autopartes). • Robo a mano armada (en mototaxis y comercio urbano). • Asalto en carreteras secundarias del valle.	Representa aproximadamente el 60% al 65% del total de denuncias. Hubo una ligera contención en el centro urbano en el segundo semestre gracias al patrullaje integrado.
Delitos Contra la Seguridad Pública (Extorsión y Sicariato)	• Cobro de "cupos" a transportistas, comerciantes y obras. • Atentados con artefactos explosivos de baja intensidad. • Homicidio por encargo (ajuste de cuentas).	Registró un incremento crítico en la provincia. Casos de alto impacto (como el triple crimen de junio de 2025 en La Huaquilla) obligaron a la intervención de la DEPINCRI y grupos especiales de la PNP.
Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	• Homicidios dolorosos (asociados a bandas criminales). • Lesiones graves por grescas o asaltos.	La tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en la macroregión continuó en ascenso, promediando un 10.7 a nivel de la provincia/región,

	• Tentativas de homicidio.	ligada a la guerra de bandas por el control territorial.
Violencia Familiar y de Género	• Violencia física y psicológica. • Violencia sexual. • Incumplimiento de medidas de protección.	Sigue siendo uno de los delitos con mayor número de denuncias diarias en las comisarías de Huaral y Chancay, concentrado en zonas periurbanas.
Delitos Contra la Administración Pública y Otros	• Resistencia o desobediencia a la autoridad. • Conducción en estado de ebriedad. • Microcomercialización de drogas (TID).	Capturas constantes por parte del Grupo Terna y requisitorias en operativos de control de identidad (especialmente en los ejes viales de ingreso a Huaral).

Objetivo estratégico

Fortalecer la seguridad ciudadana provincial mediante tecnología, inteligencia territorial y articulación interinstitucional.

Estrategias

- Seguridad ciudadana inteligente.
- Integración provincial de videovigilancia.

- Fortalecimiento del serenazgo.
- Prevención social y juvenil.

Actividades

1. Central provincial de monitoreo.
2. Videovigilancia integrada.
3. Patrullaje integrado provincial.
4. Recuperación de espacios públicos.
5. Programas preventivos juveniles.

Ampliación de actividades

1. Central Provincial de Monitoreo C4 (Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones)

Implementación del Nodo Tecnológico Provincial C4 bajo la administración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaral. Este centro unificará en una sola mesa de despacho al Serenazgo, la Policía Nacional del Perú (División Policial de Huaral), el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios y el SAMU, optimizando los tiempos de respuesta ante emergencias según los estándares del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

Acciones Clave del Serenazgo con Base en la Realidad Local:

Operación del "Serenazgo Digital" e Interconexión Distrital: El Serenazgo Provincial liderará el despacho unificado. Mediante convenios de gestión, el C4 provincial recibirá las alertas de los aplicativos móviles ciudadanos y coordinará el desplazamiento de los serenazgos distritales de Chancay y Aucallama, priorizando las fronteras comerciales y los ejes de mayor tránsito.

Mapa del Delito Automatizado y Focalización Táctica: Uso de analítica de datos en el C4 para procesar las denuncias e incidencias reportadas por los

serenos en campo. Esto permitirá a la Jefatura de Serenazgo planificar relevos y coberturas inteligentes en los puntos críticos de Huaral (como los alrededores del Mercado Modelo, zonas comerciales y paraderos informales).

Centro de Capacitación del Sereno Huaralino (Ley N.º 31297): Adecuación de las capacitaciones a los estándares exigidos por el Ministerio del Interior (MININTER). Se formará obligatoriamente a los operadores de cámaras y serenos de campo en derechos humanos, primeros auxilios, uso de medios de defensa no letales autorizados y protocolos de retención ciudadana en flagrancia (Art. 260 del Código Procesal Penal). Y fundamentalmente se evaluará de manera exhaustiva a los postulantes a dichos puestos.

2. Sistema Integrado de Videovigilancia de Alta Definición y Alerta Temprana

Expansión de la red de videovigilancia provincial orientada a la protección de los corredores económicos, zonas escolares y el resguardo del perímetro urbano-rural. Las cámaras serán monitoreadas las 24 horas por personal del Serenazgo debidamente certificado y evaluado mediante filtros éticos y psicológicos.

Acciones Clave del Serenazgo con Base en la Realidad Local:

Escudo "Sereno LPR" contra la Delincuencia Organizada: Instalación de cámaras con reconocimiento de placas (LPR) en los puntos de entrada y salida clave de la provincia (Óvalo de Huaral, ingresos desde la Panamericana Norte en Chancay y la variante de Pasamayo). Los operadores de Serenazgo cruzarán los datos en tiempo real con la base de datos de la PNP para detectar vehículos requisitoriados o sospechosos de participar en extorsiones o asaltos.

Despacho Inmediato ante Tótems y Botones de Pánico: El Serenazgo de Huaral asumirá el control operativo de los tótems de emergencia en plazas y

paraderos de alta afluencia. Al activarse un botón, el sereno del C4 entablará comunicación por audio y video, despachando en el acto a la unidad motorizada del Serenazgo del cuadrante para la primera respuesta.

Red de Cooperación Comercial y Vecinal: Integración tecnológica de los sistemas de videovigilancia privados (centros comerciales, entidades financieras del centro de Huaral y comités de vigilancia vecinal) al software del Serenazgo, ampliando los ojos de la central municipal sin generar costos excesivos de infraestructura.

3. Patrullaje Integrado Provincial "Sin Fronteras"

Consolidación del Patrullaje Integrado (Serenazgo-PNP) conforme a las directivas del MININTER, garantizando que cada camioneta municipal cuente de forma permanente con un efectivo policial a bordo para legalizar las intervenciones y optimizar la capacidad operativa frente a delitos comunes y faltas.

Acciones Clave del Serenazgo con Base en la Realidad Local:

Equipamiento Tecnológico y Comunicaciones TETRA: Dotación a las unidades del Serenazgo de equipos de radiocomunicación digital con estándar TETRA, enlazados a la frecuencia de la PNP. Todas las camionetas y motocicletas contarán con GPS auditado por el C4 para verificar el cumplimiento estricto de las rutas asignadas.

Patrullaje Rural y Protección del Sector Agroindustrial: Configuración de cuadrantes específicos para el patrullaje del Serenazgo en las zonas del valle y periferias agrícolas (como la ruta hacia la zona altoandina y sectores productivos). Esto se enfocará en disuadir el robo de maquinaria, insumos agrícolas, ganado (abigeato) y resguardar a los trabajadores del sector.

Plan Específico "Serenazgo Sin Fronteras": Esto facultará las persecuciones e intervenciones conjuntas del Serenazgo de Huaral, Chancay y Aucallama, eliminando la impunidad que aprovechan las bandas locales al cruzar los límites jurisdiccionales tradicionales.

4. Plan "Huaral Seguro": Recuperación y Apropiación de Espacios Públicos

Despliegue estratégico del **Serenazgo Comunitario de Proximidad** en coordinación con las gerencias de desarrollo urbano y servicios públicos. El objetivo es consolidar la sostenibilidad de los espacios recuperados, evitando que plazas, parques y losas deportivas vuelvan a ser tomados por el comercio informal, paraderos clandestinos o focos de micro comercialización de drogas.

Acciones Clave del Serenazgo con Base en la Realidad Local:

Vigilancia Fija y en Bicicleta en "Corredores Iluminados": El Serenazgo priorizará patrullajes dinámicos a pie y en bicicletas en los parques y alamedas intervenidos con iluminación LED. Su presencia buscará erradicar el consumo de alcohol y sustancias tóxicas en la vía pública, devolviendo la seguridad al peatón.

Descentralización y co-gestión de la seguridad en los centros poblados y zonas rurales: Se implementará una estrategia integral orientada a repotenciar y equipar la infraestructura de vigilancia existente y subutilizada en la periferia urbana y rural para convertirlos en Puestos de Auxilio Rápido—, articulando estas acciones con el resguardo y soporte logístico del Serenazgo en las faenas comunitarias de recuperación de espacios públicos lideradas por las Juntas Vecinales (JJ.VV.) para consolidar el binomio Sereno-Vecino.

Seguridad Perimetral en Eventos de Identidad Huaralina: Cobertura de seguridad integral por parte del Serenazgo en las ferias gastronómicas, eventos culturales y el programa itinerante "Cine en tu Barrio". Se establecerán anillos de

seguridad para proteger el turismo local y asegurar la tranquilidad de las familias huaralinas.

5. Programas Preventivos Juveniles: "Juventud con Futuro"

Inclusión del enfoque de prevención social dentro de las funciones del Serenazgo Municipal, trabajando coordinadamente con las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las comisarías y las Juntas Vecinales, atacando los factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil, el pandillaje y la deserción escolar.

Acciones Clave del Serenazgo con Base en la Realidad Local:

Serenos Instructores en Escuelas Municipales: Participación de miembros del Serenazgo con perfiles profesionales adecuados (psicólogos, licenciados de las FF.AA., deportistas) como monitores o personal de apoyo en las Escuelas Deportivas y Culturales Municipales gratuitas, promoviendo valores cívicos y disciplina en sectores vulnerables.

Articulación y Protección de Entornos Escolares (BAPES): El Serenazgo Provincial liderará el diseño de las rutas seguras de ingreso y salida en los colegios emblemáticos de la provincia. Trabaja directamente con las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) para erradicar la presencia de microcomercializadores y personas extrañas en los alrededores de las instituciones educativas.

Alianza Estratégica para la Reinserción Social: Coordinación entre la Oficina de Participación Ciudadana del Serenazgo y los programas de proyección social de la Policía (Club de Menores, Patrullas Juveniles) para identificar a jóvenes en situación de vulnerabilidad o riesgo social. Se les brindará soporte preventivo y se gestionará su canalización hacia los programas de inserción laboral técnica que demanda el crecimiento agroindustrial y el nuevo nodo logístico de la provincia.

Indicador

Percepción de inseguridad ciudadana.

Meta 2027–2030

Reducir progresivamente los índices de inseguridad en la provincia.

Problema 2

Elevados índices de anemia infantil y desnutrición crónica.

A continuación, se presenta la ampliación técnica y detallada de esta problemática, sustentada en los enfoques del Ministerio de Salud (**MINSA**), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (**INEI**) a través de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (**ENDES**), el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (**REUNIS**), y las metas de gestión del sector público peruano.

Estado Situacional y Factores Determinantes

Huaral presenta una marcada paradoja territorial: es una potencia agroindustrial nacional y despensa alimentaria de Lima Metropolitana, pero mantiene cifras de anemia que bordean o superan el **40% en niños de 6 a 35 meses**, situándose en un nivel de **Alerta de Salud Pública** según los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los siguientes cuadros reflejan el comportamiento estimado de las tasas de anemia y desnutrición en la jurisdicción, tomando como referencia el cruce de datos de ENDES (Región Lima Provincias) y los reportes de atención del primer nivel de salud en la provincia.

Ámbito Territorial de la Provincia	Estimada de Anemia %	Clasificación de Severidad (OMS)	Principales Factores Críticos Identificados
Zonas Altoandinas de Huaral (Distritos de la cuenca alta: Ihuarí, Atavillos)	46.50%	Grave / Alerta Alta	Barreras geográficas de acceso a establecimientos, heladas estacionales y baja disponibilidad de alimentos cárnicos frescos.
Zonas Rurales del Valle (Pampa de los Perros, Palpa, Huando, Esperanza)	43.80%	Grave / Alerta Alta	Dependencia de pozos de agua con deficiente cloración, alta exposición a agroquímicos y parasitosis.
Periferia Urbana / AA.HH. (Zonas altas de Huaral y Chancay)	41.20%	Moderada-Grave	Hacinamiento, falta de redes de alcantarillado formal, migración interna acelerada sin redes de soporte.
Cascos Urbanos Consolidados (Huaral Centro, Chancay Cercado)	31.50%	Moderada	Mayor acceso a servicios básicos, continuidad en controles CRED y mayor nivel educativo parental.

La problemática no es homogénea y responde a determinantes sociales de la salud muy específicos en la provincia:

- **Brecha de Saneamiento Básico Rural y Periurbano:** En las zonas rurales del valle (bajo y medio) y en los asentamientos humanos de las periferias de Huaral, Chancay y Aucallama, el acceso a agua segura es deficiente. El consumo de agua sin la correcta cloración (gestionada por JASS locales con bajas capacidades técnicas) genera parasitosis crónica y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), impidiendo que el organismo del niño absorba el hierro.
- **Transición Demográfica y Ocupación Informal:** El crecimiento poblacional acelerado por la expectativa logística del eje portuario ha generado cinturones periurbanos informales. En estos sectores, las familias de menores recursos carecen de refrigeración e infraestructura de salubridad, lo que eleva el riesgo de contaminación cruzada en alimentos.
- **Patrones de Consumo e Interculturalidad:** Existe una baja frecuencia en la introducción de alimentos ricos en hierro hemínico (de origen animal como la sangrecita, bazo e hígado) en la dieta complementaria a partir de los 6 meses. La dieta suele estar sobrecargada de carbohidratos, invisibilizando la "desnutrición oculta" o anemia en niños con peso aparentemente normal.
- **Debilidad en el Seguimiento Nominal:** Persisten brechas en la articulación entre los establecimientos de salud del primer nivel de atención (Hospital Huaral y SBS, postas rurales) y el padrón nominal de la Gerencia de Desarrollo Social de la municipalidad, lo que genera deserciones en los controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED).

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vigilancia comunitaria y la asistencia alimentaria municipal para la primera infancia.

Estrategia

- Co-gestión y focalización de programas sociales y redes de actores sociales de salud.

Actividades

1. Monitorear y ejecutar el presupuesto de la Meta de Inclusión Social mediante visitas domiciliarias de los Actores Sociales Municipales.
2. Modernizar el empadronamiento y la focalización de los comedores populares para asegurar el valor nutricional.
3. Organizar ferias itinerantes de salud preventivo-promocional y demostraciones culinarias en locales comunales.

Descripción ampliada de actividades

1. **Monitorear y ejecutar el presupuesto de la Meta de Inclusión Social mediante visitas domiciliarias de los Actores Sociales Municipales.**

Consiste en la gestión operativa y financiera del presupuesto por resultados asignado a la municipalidad para la reducción de la anemia y desnutrición. La comuna contrata, capacita y despliega un cuerpo de **Actores Sociales Municipales (promotores de salud local)**. Estos promotores realizan un barrido territorial mediante visitas domiciliarias mensuales a familias con niños menores de 12 meses y gestantes. Durante la visita, el actor social verifica el consumo efectivo de las gotas o jarabe de sulfato ferroso, refuerza las pautas de lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria, e identifica signos de alarma. Toda esta información se registra en tiempo real mediante un aplicativo móvil georreferenciado conectado a la Gerencia de Desarrollo Social, lo que permite monitorear el avance del presupuesto de la meta y alertar al sector salud sobre casos de deserción.

2. Modernizar el empadronamiento y la focalización de los comedores populares para asegurar el valor nutricional

Se ejecutan auditorías periódicas e inspecciones sanitarias inopinadas a los almacenes del Programa del Vaso de Leche (PVL) y a las cocinas de los comedores populares para garantizar las condiciones de inocuidad alimentaria. De forma paralela, la modernización abarca la **reestructuración nutricional de las raciones**. Aprovechando que Huaral es una provincia agroindustrial productora, la municipalidad rediseña las especificaciones técnicas de compra para incorporar insumos locales de alto valor biológico y nutricional (como menestras, cereales andinos y alimentos fortificados con hierro).

3. Organizar ferias itinerantes de salud preventivo-promocional y demostraciones culinarias en locales comunales.

Es la planificación y ejecución de intervenciones de salud pública directamente en el corazón de las comunidades (asentamientos humanos, locales comunales de centros poblados y plazas distritales). La municipalidad, ejerciendo su rol articulador, coordina con la Red de Salud Huaral y el hospital para trasladar brigadas multidisciplinarias que ofrecen atención gratuita en medicina general, triaje, despistaje de anemia (hemoglobímetro portátil), vacunación, salud oral y orientación psicológica. Como componente clave de la feria, el equipo de nutricionistas de la municipalidad liderará las **sesiones demostrativas culinarias**, donde se enseña de manera práctica a las madres de familia a preparar platos palatables, económicos y de alto contenido de hierro utilizando insumos accesibles en los mercados locales (como la sangrecita, el bofe, el hígado y pescado oscuro), combatiendo la anemia desde el hogar.

Indicador

Reducción del porcentaje de anemia en niños de 6 a 35 meses.

Meta 2027–2030: Coberturar al 100% de niños focalizados con riesgo de anemia a través del programa municipal de visitas.

Problema 3

Brecha crítica en establecimientos de salud del primer nivel de atención.

De acuerdo con el diagnóstico de brechas del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Huaral y los reportes de transitabilidad urbana del Ministerio de Vivienda, el crecimiento demográfico acelerado, inducido por la dinámica inmobiliaria y el flujo migratorio del eje portuario Chancay-Aucallama, ha disminuido la capacidad instalada de las postas y centros de salud locales.

Esta situación genera un efecto de "embudo inversamente proporcional": al no encontrar resolución en los establecimientos periféricos o rurales, la población se vuelca masivamente hacia la emergencia del Hospital San Jun Bautista de Huaral. Esto colapsa el segundo nivel de atención con patologías de baja complejidad que debieron ser resueltas en la propia comunidad.

Objetivo Estratégico

Coadyuvar en la mejora de la infraestructura física, accesibilidad y capacidad de respuesta preventiva de los establecimientos locales de salud en beneficio de las poblaciones vulnerables de la provincia.

Estrategia

- Salud Preventiva Itinerante: Acercar medicina especializada, tamizajes e insumos médicos directamente a los núcleos de población dispersa mediante unidades vehiculares adaptadas de alta resolución.

- **Articulación Sectorial Integrada:** Co-financiar y coordinar las atenciones móviles de la mano con la Red de Salud Huaral (MINSA), la DIRESA Lima y el Hospital Huaral y SBS para garantizar la continuidad del cuidado médico.
- **Vigilancia Comunitaria Activa:** Conectar el despliegue del policlínico móvil con el padrón nominal y las brigadas comunitarias para rescatar de forma prioritaria a niños y gestantes con anemia.

Actividades

1. Implementación del Policlínico Municipal Movil.
2. Formular Proyectos de Inversión Pública (PIP) para el mantenimiento, cercado e infraestructura vial de accesos a las postas médicas.
3. Aprobar la transferencia de predios municipales a favor del MINSA para la ampliación de centros de salud.
4. Suscribir convenios con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) para el financiamiento conjunto de equipamiento básico.

Descripción ampliada de actividades

1. Implementación del Policlínico Municipal Movil.

- **Adquisición y Equipamiento Tecnológico de Unidad Clínica:**

Adquirir e implementar una unidad móvil pesada tipo camión clínico, acondicionadas tecnológicamente para la geografía de la provincia. Contarán con ambientes climatizados para: consultorios médicos, camillas ginecológicas, sillones odontológicos con compresores autónomos, ecógrafos portátiles para control gestacional, hemoglobímetro de lectura rápida y sistemas de conectividad satelital para habilitar la **Telemedicina** en tiempo real con especialistas del hospital base.

- **Conformación del 'Team del Policlínico Municipal Móvil:**

Constituir y financiar un equipo multidisciplinario permanente que rotará en las intervenciones de campo. El equipo estará integrado por: **Médico General** (evaluación y triaje), **Licenciada en Enfermería** (inmunizaciones y control CRED), **Obstetra** (salud reproductiva), **Odontólogo** (salud bucal preventiva), **Nutricionista** (sesiones de alimentación rica en hierro) y un **Psicólogo**.

- **Diseño de Rutas Críticas por Enfoque de Brechas y Pobreza:**

Establecer un cronograma de intervenciones itinerantes mensuales articulado con las agencias municipales, juntas vecinales y los directores de colegios públicos. El Policlínico Móvil priorizará obligatoriamente los asentamientos humanos periurbanos de Huaral y Chancay, los centros poblados del valle (como Palpa, Huando, Pampa de los Perros, Esperanza) y las comunidades afectadas por las heladas.

- **Convenio de Soporte Farmacéutico e Intervención Integrada:**

Suscribir un convenio específico con la Red de Salud Huaral para que el Policlínico Móvil esté plenamente facultado para **entregar medicamentos básicos de forma gratuita** (sulfato ferroso, micronutrientes, analgésicos y tratamientos de primera necesidad). Todas las atenciones clínicas serán registradas formalmente en el Sistema de Historias Clínicas Electrónicas del MINSA para facilitar la continuidad y el monitoreo de los pacientes derivados al hospital base.

2. Formular Proyectos de Inversión Pública (PIP) para el mantenimiento, cercado e infraestructura vial de accesos a las postas médicas

- **Justificación Territorial en Huaral:**

Gran parte de los establecimientos de salud del primer nivel de atención (I-1, I-2 y I3) en los sectores periurbanos y rurales de la provincia (como el valle bajo,

medio y las periferias de Aucallama, Chancay y Huaral centro) sufren de aislamiento físico y vulnerabilidad perimetral. Las vías de acceso sin pavimentar dificultan el traslado de ambulancias y pacientes en emergencias, elevando además la polución por polvo en zonas que exigen máxima asepsia.

- **Descripción:**

A través de la Unidad Formuladora (UF) de la Municipalidad Provincial de Huaral, se priorizará el diseño y viabilidad de PIPs bajo la tipología de infraestructura vial urbana y apoyo al sector salud. La actividad contempla:

- **Accesibilidad Vial:** Pavimentación, construcción de veredas, rampas de acceso universal y señalización táctica en las calles colindantes a las postas médicas para mitigar el impacto de las condiciones climáticas y geográficas.
- **Seguridad Física y Perimetral:** Diseño e instalación de cercos perimetrales institucionales de material noble o estructuras metálicas de alta resistencia. Esto protegerá el patrimonio médico (equipos, cadenas de frío para vacunas y almacenes de medicinas) contra actos delictivos y el ingreso de vectores o animales vagabundos.

3. Aprobar la transferencia de predios municipales a favor del MINSA para la ampliación de centros de salud

- **Justificación Territorial en Huaral:**

El dinamismo demográfico y la migración interna —acelerada por el polo de desarrollo logístico del sur de la provincia— han provocado que la infraestructura física de los centros de salud existentes quede completamente hacinada y desbordada. Para elevar la categoría de una posta o policlínico (por ejemplo, pasar de un nivel I-3 a un I-4 con atención de partos o internamiento corto), el Ministerio

de Salud (MINSA) exige como requisito técnico-legal indispensable que el terreno esté saneado y a nombre de su sector.

- **Descripción:**

Esta actividad faculta a la Gerencia de Desarrollo Urbano y a la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), bajo la aprobación del Pleno del Concejo Municipal de Huaral, a ejecutar los procesos técnico-legales de **saneamiento físico-legal, independización y donación (transferencia interestatal)** de terrenos que forman parte del patrimonio inmobiliario municipal. Se priorizarán aquellos predios municipales que colindan directamente con los centros de salud estratégicos o terrenos de aporte reglamentario en nuevas habilitaciones urbanas formalizadas. Al transferir legalmente estos espacios al MINSA de forma gratuita y definitiva, se viabilizará la asignación de presupuestos federales y regionales para la edificación de nuevos pabellones, laboratorios, centros obstétricos y almacenes especializados, cerrando de forma directa la brecha de infraestructura hospitalaria en la provincia.

4. Suscribir convenios con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) para el financiamiento conjunto de equipamiento básico

- **Justificación Territorial en Huaral:**

Aunque la gestión del personal médico y las políticas de salud pública recaen formalmente en la DIRESA del Gobierno Regional de Lima y en la Red de Salud Huaral, la Municipalidad Provincial posee la capacidad de cofinanciar intervenciones para elevar la calidad de vida de sus ciudadanos. Muchas postas médicas locales carecen de herramientas básicas de diagnóstico, lo que obliga a los usuarios a trasladarse y colapsar la atención de emergencias del Hospital San Juan de Dios de Huaral por dolencias menores.

- **Descripción:**

Consiste en el diseño, negociación jurídica y firma de **Convenios de Cooperación Interinstitucional de Cofinanciamiento** entre el Alcalde Provincial de Huaral y el Director Regional de Salud de Lima. Bajo este marco legal y financiero:

Aporte Municipal: La comuna huaralina compromete recursos de sus fondos de libre disponibilidad, canon o regalías para la adquisición directa de **equipamiento médico básico y tecnológico** de última generación (hemoglobínometros portátiles para combatir la anemia, ecógrafos 3D/4D para control gestacional, kits de reanimación, sillones odontológicos y balanzas pediátricas calibradas).

Aporte de DIRESA: La Dirección Regional asume el compromiso vinculante de dotar las plazas presupuestales permanentes para los profesionales de la salud (médicos, enfermeras, obstetras, tecnólogos) que operarán dichos equipos, además de garantizar los planes de mantenimiento preventivo y correctivo anual de los bienes transferidos.

Nota de Gestión: Estas tres actividades forman un ecosistema cerrado de intervención: la municipalidad facilita el espacio legal (actividad 2), asegura el acceso seguro y digno a la infraestructura (actividad 1) y acelera la modernización médica del servicio a través de fondos compartidos (actividad 3).

Indicador

Cobertura de establecimientos de salud del primer nivel con infraestructura, accesibilidad y equipamiento básico fortalecidos.

Meta 2027–2030:

Incrementar la cobertura de establecimientos de salud fortalecidos de 42 % a 75 %, logrando un cierre de brecha de +33 puntos porcentuales mediante el mejoramiento de infraestructura, accesibilidad vial, equipamiento médico y atención preventiva territorial.

Problema 4

Alta vulnerabilidad y desprotección de la salud mental adolescente.

Estado Situacional y Factores Determinantes

Estudios epidemiológicos del Instituto Nacional de Salud Mental (INSM) y balances del MINSA indican que aproximadamente el **29.6% de los adolescentes de 12 a 17 años** a nivel nacional presenta riesgo de padecer algún trastorno emocional o de conducta. En Huaral, esta cifra encuentra un escenario de amplificación debido al acelerado cambio socioeconómico y demográfico que vive la provincia (dinamizadas por los ejes urbanos de Huaral centro y Chancay).

La vulnerabilidad y la desprotección adolescente en el territorio responden a determinantes locales muy específicos:

- **Entornos de Violencia y Acoso Escolar (Bullying):** Los reportes de la UGEL N° 10 evidencian que los casos de violencia física, psicológica y cibernética entre escolares en los distritos costeros y periurbanos han mostrado un comportamiento ascendente. Las secuelas se traducen en cuadros severos de ansiedad, fobia social, depresión y conducta suicida.
- **Exposición a Conductas de Riesgo y Consumo de Sustancias:** La cercanía a zonas de tránsito comercial e industrial informal facilita el acceso temprano al alcohol y drogas sintéticas ilegales en sectores periféricos

vulnerables. Esto actúa como un falso mecanismo de escape frente a la falta de redes de soporte familiar y afectivo.

- **Violencia Intrafamiliar y Disfuncionalidad Hogareña:** Las largas jornadas laborales de los padres en actividades agroindustriales o comerciales debilitan el acompañamiento parental formativo. Esto deja a los adolescentes expuestos al abandono emocional o a dinámicas de maltrato físico y psicológico en el entorno del hogar.
- **Brecha de Cobertura Especializada (Barrera Institucional):** A pesar de contar con esfuerzos como el Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) Aucallama o las unidades del Hospital Huaral y SBS, la oferta de psicólogos y psiquiatras es significativamente insuficiente frente a la demanda de una población escolarizada provincial que supera los miles de alumnos en el ámbito de la UGEL 10. Persiste, además, un fuerte estigma social que desincentiva la búsqueda oportuna de ayuda psicológica.

Objetivo Estratégico

Implementar espacios públicos de protección, orientación y desarrollo integral para adolescentes.

Estrategia

- Escuelas municipales preventivas y articulación de espacios seguros comunitarios.

Actividades

1. Fortalecer la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) con equipos multidisciplinarios descentralizados.
2. Crear el programa de Escuelas Deportivas y Culturales Municipales Itinerantes como alternativa de uso del tiempo libre.

3. Acondicionar las Casas de la Juventud de la provincia como centros de orientación vocacional y emprendimiento.

Descripción ampliada de actividades

1. Fortalecer la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) con equipos multidisciplinarios descentralizados

- **Justificación Territorial en Huaral:**

La DEMUNA centralizada en el casco urbano de Huaral resulta inaccesible para las familias de los distritos de la cuenca alta (como Atavillos Bajo, Ihuarí, Pacaraos) o de las zonas rurales dispersas del valle y los asentamientos humanos periféricos. La distancia geográfica y el costo del transporte actúan como barreras que cronifican situaciones de violencia familiar, deserción escolar, pensión de alimentos desatendida y desprotección infantil.

- **Descripción:**

Consiste en la reingeniería operativa y presupuestal de la DEMUNA provincial para obtener la acreditación correspondiente ante el MIMP, facultándola para dictar medidas de protección de urgencia. El fortalecimiento implica:

- **Descentralización Territorial:** Creación de **módulos itinerantes y oficinas satélite** en locales comunales estratégicos del cono este, el sector rural del valle medio y distritos periféricos.
- **Equipos Multidisciplinarios Completos:** Cada célula descentralizada estará integrada por un **abogado, un psicólogo y un trabajador social**. Este equipo brindará defensa legal obligatoria, conciliaciones extrajudiciales por alimentos, tenencia y régimen de visitas, soporte psicoterapéutico de contención ante crisis emocionales, y evaluaciones socioeconómicas in situ.

- **Articulación de Red:** Coordinación directa con las fiscalías de familia, la Policía Nacional (comisarías sectoriales) y los colegios de la UGEL N° 10 para activar protocolos de intervención inmediata ante alertas de maltrato o riesgo social.

2. Crear el programa de Escuelas Deportivas y Culturales Municipales Itinerantes como alternativa de uso del tiempo libre

- **Justificación Territorial en Huaral:**

La escasez de espacios de recreación segura en los bordes urbanos y rurales de la provincia expone a los adolescentes al inicio temprano en conductas de riesgo, el consumo de sustancias y el reclutamiento por parte de bandas o pandillas menores. Huaral posee un enorme potencial artístico y deportivo que no se explota debido a que las academias tradicionales se concentran solo en los meses de verano y en el centro de la ciudad.

- **Descripción:**

Es el diseño y despliegue permanente (enero a diciembre) de una plataforma móvil de formación integral que utiliza el deporte y el arte como herramientas de transformación social y prevención de la violencia ciudadana.

- **Componente Deportivo:** Monitores especializados implementarán disciplinas de alta demanda y trabajo en equipo (fútbol, vóley, básquet y disciplinas de autodefensa) en las losas deportivas y complejos de los asentamientos humanos y centros poblados rurales.
- **Componente Cultural y Artístico:** Aprovechando la riqueza histórica de la provincia y las industrias culturales, se dictarán talleres itinerantes de teatro comunitario, danzas folclóricas locales, música, e **ilustración de cómics y manga**, descentralizando el acceso a la cultura.

- **Logística Municipal:** La municipalidad proveerá de manera gratuita el equipamiento (balones, redes, materiales artísticos, sonido) y el traslado de los profesores, asegurando que las escuelas roten semanalmente por los diversos sectores vulnerables preidentificados.

3. Acondicionar las Casas de la Juventud de la provincia como centros de orientación vocacional y emprendimiento

- **Justificación Territorial en Huaral:**

La apertura del terminal portuario de Chancay y la expansión agroindustrial exigen un nuevo perfil laboral en la provincia. Sin embargo, miles de jóvenes huaralinos egresan de la educación secundaria sin un proyecto de vida claro, careciendo de recursos para costear academias de orientación o incubadoras de negocios, lo que perpetúa el subempleo local.

- **Descripción Ampliada de la Actividad:**

Esta actividad implica la modernización física, tecnológica y funcional de la infraestructura de las Casas de la Juventud de la provincia para transformarlas en núcleos de desarrollo del capital humano joven. La intervención se ejecutará bajo dos ejes principales:

- **Hub de Orientación Vocacional Digital:** Implementación de laboratorios de cómputo con acceso a plataformas psicométricas modernas de evaluación de competencias. Psicólogos especializados brindarán asesoría continua y conectarán las aptitudes de los jóvenes con la demanda laboral real del eje logístico y productivo de Huaral-Chancay.
- **Incubadora de Emprendimiento Juvenil:** Creación de espacios de *coworking* gratuitos donde se dictarán talleres de formulación de planes de negocios, marketing digital, neuromarketing y gestión financiera. Se

generarán alianzas con institutos técnicos locales, universidades y empresas privadas para certificar las competencias de los jóvenes, además de organizar ferias de empleo y concursos de capital semilla municipal para financiar los mejores emprendimientos juveniles de la provincia.

Indicador

Cobertura de adolescentes atendidos mediante programas de protección, orientación y desarrollo integral.

Meta 2027–2030

Beneficiar a 10,000 adolescentes de la provincia mediante programas preventivos, escuelas deportivas y culturales itinerantes, fortalecimiento de la DEMUNA y orientación vocacional, incrementando la cobertura de atención preventiva de 20 % a 70 %.

Problema 5

Alto aumento de violencia familiar y problemas psicológicos y mentales en adultos y adultos mayores en la provincia de Huaral

Estado Situacional y Factores Determinantes

La provincia de Huaral registra una preocupante tendencia al alza en denuncias por violencia familiar (física, psicológica y económica), concentrándose los focos críticos en las periferias urbanas en expansión de Huaral y Chancay, así como en las comunidades de la sierra alta. El rápido cambio socioeconómico, el encarecimiento del costo de vida local y las secuelas de aislamiento han disparado los cuadros de depresión, ansiedad crónica, trastornos de conducta y demencia senil no diagnosticada en adultos y adultos mayores. Actualmente, el Hospital de Apoyo Huaral se encuentra colapsado en su atención médica general, y la provincia

carece de la infraestructura especializada suficiente para la salud mental comunitaria, dejando desprotegido al núcleo familiar y a la tercera edad.

Factores Determinantes:

- **Socioculturales:** Normalización del maltrato intrafamiliar como mecanismo de resolución de conflictos; abandono emocional, patrimonial y exclusión social de los adultos mayores en el entorno familiar.
- **Económicos:** Estrés financiero derivado de la informalidad laboral (que roza el 75% de la PEA local) y la precarización económica en hogares vulnerables.
- **Institucionales:** Inexistente infraestructura pública para el CSMC en Huaral y falta de espacios e iniciativas municipales continuas de recreación terapéutica y débil articulación de referencia clínica entre el Gobierno Local (CIAM/DEMUNA) y el MINSA.

Objetivo Estratégico

Mitigar los trastornos psicológicos, mentales y los índices de violencia familiar en adultos y adultos mayores de la provincia de Huaral, garantizando el acceso a infraestructura de atención médica especializada y el fortalecimiento de redes de soporte emocional y recreativo descentralizado.

Estrategias

- **Infraestructura y Gestión Especializada en Salud Mental:** Rehabilitación, equipamiento y articulación de espacios físicos especializados para el tratamiento y prevención clínica de trastornos mentales en cotrabajo con el Hospital de Apoyo Huaral y la Dirección de Redes Integradas de Salud.

- **Envejecimiento Activo, Terapéutico y Comunitario:** Fortalecimiento y continuidad de los programas de salud socioemocional, integración y terapia ocupacional en entornos naturales para la población de la tercera edad de la provincia.

Actividades

1. **Creación y puesta en funcionamiento del Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) Provincial**, en cotrabajo estratégico con el Hospital de Apoyo Huaral y el MINSA.
2. **Fortalecimiento del programa de envejecimiento activo "Canas Felices al Aire Libre" del CIAM Huaral**, mediante circuitos e itinerarios recreativo-terapéuticos en entornos naturales de la provincia.
3. **Implementación de las Brigadas Municipales de Auxilio y Prevención Psicológica Familiar**, articuladas con los comedores populares, ollas comunes y comités vecinales.

Descripción ampliada de actividades

1. **Creación del Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC) en cotrabajo con el Hospital**

Consiste en la cesión en uso, acondicionamiento y **habilitación de una infraestructura física municipal** idónea, segura y accesible para la instalación y funcionamiento de un nuevo Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC) en la provincia. La Municipalidad Provincial asumirá los costos de la adecuación arquitectónica y equipamiento básico de los consultorios, mientras que el Ministerio de Salud (MINSA) aportará el presupuesto para el equipo multidisciplinario especializado (psiquiatras, psicólogos, enfermeros especializados y terapeutas de lenguaje/ocupacionales). Se implementará un **sistema de cotrabajo y flujo de**

referencia directa con el Hospital de Apoyo Huaral: el hospital canalizará de forma prioritaria hacia el CSMC a todos los pacientes adultos y adultos mayores que ingresen por consultorio externo o emergencia con diagnósticos de violencia familiar, depresión severa o intentos de autoeliminación, garantizando un tratamiento ambulatorio continuo y especializado que impida el abandono del paciente.

2. Fortalecimiento del trabajo y actividades al aire libre del CIAM Huaral

Esta actividad institucionaliza, financia y repotencia las jornadas de esparcimiento fuera del entorno urbano como una **estrategia de terapia médica alternativa y preventiva** contra el deterioro cognitivo, la ansiedad y el aislamiento social de la tercera edad. El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (**CIAM Huaral**) duplicará su presupuesto operativo para coordinar **circuitos mensuales obligatorios de paseos y caminatas al aire libre** dirigidos a los adultos mayores de las zonas urbanas y de las comunidades campesinas altoandinas de la provincia. Se dispondrá de movilidad municipal segura para trasladar a las delegaciones a espacios ecológicos e históricos claves locales (tales como las Lomas de Lachay, el Eco Truly Park, los baños termales de Collpa y los fundos frutícolas tradicionales del valle). Las jornadas al aire libre serán dirigidas por psicólogos e instructores de la municipalidad, quienes desarrollarán dinámicas de motricidad fina, taichí, ejercicios de memoria colectiva y socialización guiada, reduciendo los niveles de cortisol (estrés) y devolviendo el protagonismo social a nuestros adultos mayores bajo la premisa de que *cuidar tu mente es tu mayor tesoro*.

3. Brigadas Municipales de Auxilio y Prevención Psicológica Familiar

Despliegue permanente de equipos municipales itinerantes compuestos por psicólogos, trabajadoras sociales y abogados de la DEMUNA. Estos equipos visitarán los locales comunales, clubes de madres y comedores de las zonas periféricas para realizar tamizajes psicológicos masivos y dictar talleres dinámicos sobre comunicación asertiva intrafamiliar, prevención de la violencia física y psicológica, y detección del abuso financiero o patrimonial contra el adulto mayor. Al identificar casos de riesgo o violencia activa en los hogares, la brigada ejecutará la contención emocional inmediata y activará la ruta de denuncia legal, derivando simultáneamente el caso al CSMC habilitado para el soporte clínico familiar.

Indicador

Cobertura provincial de atención y soporte especializado en salud mental y prevención de violencia familiar para adultos y adultos mayores.

Meta 2027–2030

Tener operativo e implementado al 100% el Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC).

Problema 6

Déficit de infraestructura educativa y baja conectividad digital.

Objetivo Estratégico

Viabilizar la formalización física de predios escolares y dotar de entornos tecnológicos comunitarios.

Estrategia

- Saneamiento técnico-legal de activos educativos y creación de centros digitales municipales.

Actividades

1. Ejecutar planes masivos de saneamiento físico-legal de terrenos de colegios públicos para viabilizar la inversión del PRONIED.
2. Implementar "Bibliotecas Digitales Municipales" equipadas con internet libre en los centros poblados rurales y periurbanos.
3. Articular con las empresas del eje logístico y la UGEL 10 el diseño de las Olimpiadas Provinciales de Habilidades Técnicas.

Descripción ampliada de actividades

1. Ejecutar planes masivos de saneamiento físico-legal de terrenos de colegios públicos para viabilizar la inversión del PRONIED

- **Justificación Territorial en Huaral:**

Decenas de Instituciones Educativas (II.EE.) públicas en las zonas rurales del valle de Huaral, distritos de la cuenca alta y asentamientos humanos periféricos operan en terrenos que carecen de títulos de propiedad debidamente inscritos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP). Esta situación informal actúa como un candado legal: el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (**PRONIED**) del Ministerio de Educación está impedido por ley de invertir fondos públicos en la construcción de nuevos pabellones, laboratorios o complejos deportivos si el predio no está completamente saneado a favor del Estado.

- **Descripción:**

La Municipalidad Provincial de Huaral liderará un plan masivo y sistemático de titulación e independización escolar. A través de la Gerencia de Desarrollo Urbano y en convenio con la **UGEL N° 10** y **COFOPRI**, se desplegarán brigadas técnicas (ingenieros, topógrafos y abogados) para realizar el levantamiento perimétrico, rectificación de áreas, linderos y la elaboración de expedientes técnicos de los colegios informales. El municipio asumirá los costos de los trámites

notariales y registrales ante la SUNARP, utilizando mecanismos de simplificación administrativa. Una vez otorgada la seguridad jurídica y la inscripción registral a nombre del MINSA/MINEDU, la municipalidad transferirá formalmente las carpetas saneadas al PRONIED, viabilizando el financiamiento de grandes proyectos de modernización de infraestructura educativa para cerrar la brecha de aulas seguras en la provincia.

2. Implementar "Bibliotecas Digitales Municipales" equipadas con internet libre en los centros poblados rurales y periurbanos

- **Justificación Territorial en Huaral:**

La brecha digital afecta gravemente el rendimiento escolar de los estudiantes de los centros poblados rurales y de las periferias en expansión de la provincia. La falta de conectividad y de computadoras en los hogares rurales limita el acceso a plataformas educativas, herramientas de investigación y cursos de autoaprendizaje, dejando a los niños y adolescentes en franca desventaja frente a los sectores urbanos consolidados.

- **Descripción:**

Consiste en la creación de espacios públicos comunitarios de aprendizaje equipados con tecnología de vanguardia, acondicionados dentro de locales comunales o agencias municipales preexistentes en zonas estratégicas descentralizadas. Cada **Biblioteca Digital Municipal** contará con:

- **Infraestructura Tecnológica:** Conectividad a internet de alta velocidad por fibra óptica o banda ancha satelital con **zona Wi-Fi libre perimetral** para la comunidad, estaciones de cómputo modernas y tabletas de uso pedagógico.
- **Contenido y Licencias:** Software educativo interactivo, acceso a bibliotecas virtuales especializadas indexadas, plataformas de comprensión lectora y

repositorios de software libre para el desarrollo de habilidades digitales (programación básica, robótica escolar).

- **Acompañamiento:** Un orientador municipal permanente que gestionará el espacio y brindará alfabetización digital a estudiantes, docentes locales y padres de familia, transformando estos módulos en focos de integración cultural del entorno rural y periurbano de Huaral.

3. Articular con las empresas del eje logístico y la UGEL 10 el diseño de las Olimpiadas Provinciales de Habilidades Técnicas

- **Justificación Territorial en Huaral:**

El desarrollo industrial y el impacto del eje portuario y agroindustrial demandan con urgencia técnicos calificados en la provincia. Sin embargo, existe una desconexión entre la oferta formativa de los colegios (especialmente aquellos con variantes técnicas) y las competencias que las empresas modernas requieren, lo que genera desempleo juvenil local e importación de mano de obra de otras regiones.

- **Descripción:**

Es el diseño institucional y la ejecución anual de un torneo provincial de competitividad y destreza técnica dirigido a estudiantes de los últimos años de secundaria de las instituciones de la UGEL N° 10. La municipalidad actuará como el ente articulador del ecosistema **Estado - Academia - Empresa Privada:**

- **Comité de Diseño:** Mesas de trabajo técnico entre especialistas pedagógicos de la UGEL 10 y los gerentes de operaciones del eje logístico, portuario y agroexportador para alinear los retos de las olimpiadas con las necesidades productivas del mercado (logística de almacenes,

automatización, soldadura especializada, mecánica, marketing digital agrario y gestión de sistemas).

- **Dinámica del Evento:** Competencias en vivo basadas en la resolución de problemas reales de las industrias locales, donde los estudiantes demuestren destrezas técnicas, pensamiento crítico, innovación aplicada y trabajo en equipo.
- **Premios e Incentivos:** Las empresas aliadas patrocinarán el equipamiento de los talleres de los colegios ganadores, y financiarán **becas integrales de estudio técnico superior y pasantías laborales inmediatas** para los alumnos más destacados, construyendo una línea de carrera directa para el talento joven huaralino dentro de su propio territorio.

Indicador

Cobertura de instituciones educativas con saneamiento físico-legal y acceso a infraestructura tecnológica y conectividad digital fortalecida.

Meta 2027–2030

Sanear legalmente el 100% de los locales escolares aptos e implementar 5 bibliotecas digitales municipales operativas.

Problema identificado 7

Déficit de oportunidades educativas y empleo juvenil.

El estado situacional de la juventud en Huaral se caracteriza por una marcada brecha en el acceso a la educación superior debido a limitaciones económicas familiares y la histórica dependencia de traslados a Huacho o Lima, lo que se traduce en altas tasas de informalidad, subempleo y la barrera de la "falta de experiencia" al intentar insertarse en el mercado formal. Esta problemática se

agudiza por las deficiencias formativas de los egresados de escuelas públicas frente a los exámenes de admisión y el aislamiento de las comunidades rurales y periurbanas; un escenario crítico que urge revertir mediante la formación local de competencias especializadas que permitan a la mano de obra juvenil local cubrir de manera prioritaria la nueva y exigente demanda laboral técnica, agrícola y comercial generada por la modernización de los valles agroexportadores y el impacto logístico del Megapuerto de Chancay.

Objetivo estratégico

Fortalecer capacidades técnicas, educativas y laborales de la juventud provincial.

Estrategias

- Formación técnica y tecnológica.
- Articulación educativa con demanda logística y agroindustrial.
- Empleabilidad juvenil.

Actividades

1. Centros de capacitación técnica.
2. Convenios universitarios y tecnológicos.
3. Academia Pre Universitaria Municipal.
4. Programas de empleo juvenil.
5. Capacitación logística y agroindustrial.

Descripción ampliada de actividades

1. Centros de Capacitación Técnica (Descentralizados y Productivos)

Implementar y equipar centros de capacitación técnica de alcance distrital y comunal (aprovechando locales municipales o comunales subutilizados). Estos

centros ofrecerán módulos de corta duración y rápida inserción laboral en oficios técnicos de alta demanda local, tales como: soldadura estructural, electricidad industrial, mecánica de equipo pesado, mantenimiento de sistemas de riego tecnificado y operatividad de maquinaria agrícola y portuaria.

2. Convenios Universitarios y Tecnológicos (Alianzas de Alto Impacto)

Gestionar, firmar y ejecutar convenios estratégicos con universidades públicas (como la UNJFSC) y privadas, así como con institutos tecnológicos de prestigio (SENATI, SENCICO, entre otros). El objetivo es viabilizar:

- La descentralización de filiales o programas de extensión en la provincia.
- Programas de becas y medias becas municipales para jóvenes de escasos recursos.
- Proyectos de investigación aplicada que resuelvan problemas reales del agro y la gestión urbana local.

3. Academia Preuniversitaria Municipal (Inclusión y Oportunidades)

Institucionalizar la Academia Preuniversitaria Municipal con sedes en Huaral, Chancay y Aucallama. Este programa brindará preparación académica de alto nivel de manera gratuita o a costo social para jóvenes egresados de colegios públicos. Estará enfocado en canalizar el ingreso prioritario a universidades nacionales y contará con un fuerte componente de **orientación vocacional y soporte psicológico** para reducir la deserción y enfocar las expectativas juveniles hacia las nuevas carreras del futuro provincial.

4. Programas de Empleo Juvenil (Mi Primer Empleo y Emprendimiento)

Crear la Bolsa de Trabajo Juvenil Provincial y diseñar el programa municipal "Mi Primer Empleo", articulando con el sector empresarial e industrial de la zona

para generar pasantías remuneradas y prácticas preprofesionales con incentivos fiscales municipales para las empresas participantes. Asimismo, se implementarán incubadoras de emprendimientos juveniles locales, dotando a los jóvenes de capital semilla concursable, asesoría en marketing digital y formalización empresarial.

5. Capacitación Logística y Agroindustrial (Especialización para el Eje Huaral-Chancay)

Diseñar e implementar un programa bandera de especialización en gestión logística, operaciones portuarias, comercio exterior, gestión de almacenes e inventarios (WMS), así como en procesos agroindustriales avanzados (trazabilidad alimentaria, empaque de exportación y control de calidad). Este programa se desarrollará en alianza directa con los operadores logísticos del puerto y las grandes empresas agroexportadoras de la provincia, garantizando que las plazas de empleo técnico generado por el impacto portuario e industrial sean cubiertas prioritariamente por la juventud huaralina.

Indicador

Programas educativos y laborales implementados.

Meta 2027–2030

Implementar programas provinciales de capacitación y empleabilidad juvenil.

Problema identificado 8

Debilitamiento de la Identidad Cultural y el Sentido de Pertenencia Territorial

Pérdida progresiva de la identidad cultural local, memoria histórica y cohesión social en los niños, adolescentes y jóvenes de la provincia, acelerada por un crecimiento demográfico migratorio desordenado y la falta de espacios públicos

e institucionales dedicados a la educación patrimonial comunitaria fuera de las aulas.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la identidad cultural, el orgullo huaralino y el sentido de pertenencia territorial en la población escolar y juvenil a través de un programa permanente de educación complementaria y apropiación del patrimonio histórico material e inmaterial.

Estrategias

- **Educación Patrimonial y Comunitaria No Formal**

Creación de circuitos e iniciativas pedagógicas extracurriculares que utilicen la riqueza histórica de la provincia como aula abierta.

- **Apropiación Social de la Historia Intercultural**

Fomento del rescate de las raíces locales (Cultura Chancay, herencia afroperuana, inmigración asiática y comunidades de la sierra alta).

Actividades

1. Crear e implementar el programa oficial de educación complementaria.
2. Diseñar e institucionalizar los **"Talleres Municipales del Cuchimilco"** en centros poblados.
3. Implementar el concurso provincial escolar Inter colegios de investigación histórica y expresiones artísticas **"Raíces Huaralinas"**.

Descripción ampliada de actividades

1. Crear e implementar el programa oficial de educación complementaria **"Huaral, Mi Aula Abierta"**, mediante el cual las delegaciones escolares visiten de forma obligatoria y guiada los sitios arqueológicos de Rúpac, Las Shicras y Pisquillo Chico, financiados por el fondo de desarrollo municipal.

2. Diseñar e institucionalizar los **"Talleres Municipales del Cuchimilco"** en centros poblados, las casas de la juventud de Huaral, Chancay y Aucallama. Enseñando técnicas artísticas como mecanismos de identidad y emprendimiento juvenil creativo.
3. Implementar el concurso provincial escolar Inter colegios de investigación histórica y expresiones artísticas **"Raíces Huaralinas"**, articulando el despliegue con la UGEL 10 y los centros culturales comunitarios.

Indicador

Cobertura de participación escolar y juvenil en programas de fortalecimiento de identidad cultural y apropiación del patrimonio territorial.

Meta 2027–2030

Lograr la participación de al menos el 80 % de estudiantes y jóvenes de instituciones educativas priorizadas en programas permanentes de educación patrimonial, implementando el programa "Huaral, Mi Aula Abierta", los Talleres Municipales del Cuchimilco y el concurso provincial "Raíces Huaralinas".

Problema identificado 9

Limitado Acceso a Educación Complementaria en Habilidades Blandas y Soporte Socioemocional.

Insuficiente oferta pública de educación complementaria (fuera del horario escolar) enfocada en el desarrollo de la inteligencia emocional, el liderazgo, la oratoria y la salud mental, lo que incrementa los índices de vulnerabilidad social, deserción escolar, violencia juvenil y conductas de riesgo en las periferias urbanas de la provincia.

Objetivo Estratégico

Implementar una red de educación complementaria y soporte socioemocional que dote a los niños y jóvenes de Huaral de habilidades blandas y herramientas para la vida, promoviendo la resiliencia comunitaria y la convivencia pacífica.

Estrategias

- **Escuelas Municipales de Liderazgo y Habilidades Blandas**

Centros de formación extracurricular orientados al desarrollo de la personalidad, la comunicación asertiva y el pensamiento crítico.

- **Educación Integral de Soporte Emocional Comunitario**

Programas descentralizados de salud mental dirigidos al núcleo familiar y escolar.

Actividades

1. Crear la **"Escuela Municipal Itinerante de Oratoria y Liderazgo"**.
2. Implementar los centros de soporte **"Cuidar tu Mente es tu Mayor Tesoro"**.
3. Desarrollar los núcleos de educación comunitaria **"Escuela para Padres y Familias Fuertes"**.

Descripción ampliada de actividades

1. Crear la **"Escuela Municipal Itinerante de Oratoria y Liderazgo"**, dictada los fines de semana en los locales comunales de los distritos costeros y de las comunidades andinas, fortaleciendo el despliegue de la personalidad y la confianza de los jóvenes de menores recursos.

2. Implementar los centros de soporte **"Cuidar tu Mente es tu Mayor Tesoro"** en las Casas de la Juventud locales, brindando talleres de manejo del estrés,

prevención de la violencia familiar y orientación vocacional psicológica para adolescentes de 3ro, 4to y 5to de secundaria.

3. Desarrollar los núcleos de educación comunitaria "Escuela para Padres y Familias Fuertes", coordinando con las juntas vecinales y comedores populares para brindar herramientas de crianza positiva, comunicación efectiva en el hogar y prevención de la violencia escolar.

Indicador

Cobertura de niños y jóvenes beneficiados mediante programas de educación complementaria en habilidades blandas y soporte socioemocional.

Meta 2027–2030

Beneficiar a 15,000 niños y jóvenes de la provincia mediante la implementación de la Escuela Municipal Itinerante de Oratoria y Liderazgo, los centros “Cuidar tu Mente es tu Mayor Tesoro” y los núcleos “Escuela para Padres y Familias Fuertes”, incrementando la cobertura de atención y formación socioemocional de 25 % a 75 %.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado 1

Limitada industrialización y bajo aprovechamiento logístico provincial.

Históricamente, la provincia de Huaral se ha consolidado como una de las principales despensas agrícolas de la Región Lima y el país; sin embargo, su modelo económico sigue fuertemente anclado en la extracción primaria y comercialización en bruto. La falta de una infraestructura industrial moderna impide que los productores locales procesen su materia prima (cítricos, palta, hortalizas),

perdiendo la oportunidad de capturar el valor agregado que generan los procesos de congelado, deshidratado, empackado especializado o transformación química y alimentaria.

A este escenario se suma un bajo aprovechamiento de su ubicación geopolítica estratégica. A pesar de su cercanía a la Panamericana Norte y la renovada dinámica comercial de la costa central, la provincia adolece de plataformas logísticas, centros de acopio tecnificados y zonas de pre-embarque con cadena de frío. Con la puesta en marcha y consolidación operativa del Megapuerto de Chancay, Huaral corre el riesgo de convertirse en un simple espectador o en una vía de tránsito pesado informal, en lugar de actuar como el principal nodo de soporte aduanero, logístico e industrial del Norte Chico. La falta de una zonificación industrial atractiva y de conectividad vial especializada ahuyenta la inversión privada corporativa, manteniendo la economía local atomizada y dependiente de la intermediación comercial tradicional.

Objetivo estratégico

Posicionar a Huaral como eje agroindustrial y logístico del norte chico.

Estrategias

- Desarrollo logístico provincial.
- Promoción agroindustrial.
- Atracción de inversiones.
- Corredores económicos.

Actividades

1. Promoción de parques industriales.
2. Corredores logísticos provinciales.
3. Ferias empresariales y productivas.

4. Articulación económica con Chancay.

Descripción ampliada de actividades

1. Promoción de Parques Industriales: El Despertar del Valor Agregado

Dejar de ser solo proveedores de materia prima para convertirnos en el centro de procesamiento del Norte Chico.

- **Zonificación y Atracción de Inversiones:** Identificar y delimitar áreas estratégicas de la provincia para el desarrollo de infraestructuras industriales modernas, garantizando seguridad jurídica, acceso a servicios básicos de alta capacidad (agua, energía, fibra óptica) y conectividad vial.
- **Clúster Agroindustrial Tecnológico:** Fomentar la instalación de plantas de procesamiento, empaque, cadena de frío y transformación de productos bandera (cítricos, palta, hortalizas), asegurando que el valor agregado se quede en la provincia y genere empleo calificado local.
- **Incentivos para la Sostenibilidad:** Promover parques industriales ecoeficientes que utilicen energías renovables, sistemas de tratamiento de agua y economía circular, posicionando a Huaral como un modelo de desarrollo industrial responsable.

2. Corredores Logísticos Provinciales: Las Venas del Desarrollo

Articular el territorio para que la producción fluya con eficiencia, reduciendo costos y tiempos de transporte.

- **Infraestructura Vial Especializada:** Diseñar y consolidar vías de evitamiento y corredores de carga pesada que conecten las zonas de producción agrícola (valles y zonas altoandinas) directamente con los centros de transformación y los puntos de salida comercial.

- **Centros de Acopio y Pre-embarque:** Implementar plataformas logísticas intermedias equipadas con tecnología de punta para el control de calidad, trazabilidad y consolidación de carga, optimizando la cadena de suministro antes de su distribución.
- **Conectividad Multimodal:** Proyectar la integración de los corredores viales con los proyectos ferroviarios y portuarios de la costa central, garantizando que Huaral sea el punto de paso obligatorio y eficiente de la producción macroregional.

3. Ferias Empresariales y Productivas: Vitrinas al Mundo

Posicionar la marca provincia, articulando al pequeño productor con los grandes mercados globales.

- **Plataformas de Negocios de Alto Impacto:** Institucionalizar ferias agroindustriales y logísticas de nivel internacional (como una "Expo Huaral Produce"), convirtiendo a la provincia en el punto de encuentro anual de compradores internacionales, inversionistas, proveedores de tecnología y la academia.
- **Ruedas de Negocios y "Matchmaking":** Crear espacios comerciales formales dentro de las ferias para que los productores locales cierren contratos directos con cadenas de supermercados, exportadores y agroindustrias, eliminando la intermediación perjudicial.
- **Rutas Tecnológicas y de Innovación:** Utilizar las ferias como centros de transferencia tecnológica, donde se expongan las últimas tendencias en neuromarketing agrario, agricultura de precisión, biotecnología y empaques sostenibles.

4. Articulación Económica con Chancay: La Alianza Sinérgica

Huaral como el gran soporte estratégico, residencial y alimentario del Megapuerto.

- **Complementariedad Territorial:** Establecer una alianza estratégica y de planificación conjunta entre los distritos. Mientras Chancay opera como la ventana marítima al mundo, Huaral se consolida como la despensa alimentaria, el centro de transformación agroindustrial y el gran patio de soporte logístico interior.
- **Zonas de Actividad Logística (ZAL):** Desarrollar en el espacio periurbano y de conectividad entre Huaral y Chancay zonas de almacenamiento secundario, depósitos aduaneros y servicios de valor logístico (etiquetado, embalaje, consolidación), aliviando la presión urbana del puerto.
- **Hub de Servicios Comunes:** Posicionar a Huaral como el centro residencial, comercial, educativo y de servicios de salud de alta calidad para los profesionales, técnicos y familias que dinamizarán el nuevo eje portuario, garantizando un crecimiento ordenado y con calidad de vida.

Indicador

Proyectos económicos y logísticos impulsados.

Meta 2027–2030

Implementar estrategias provinciales de integración logística y agroindustrial.

Problema identificado 2

Limitada competitividad agrícola y presión sobre recursos hídricos.

El valle de Huaral (cuenca del río Chancay-Huaral) es reconocido a nivel nacional por su alta productividad; sin embargo, enfrenta una **crisis silenciosa de sostenibilidad**. El modelo de riego predominante en gran parte de la provincia

sigue siendo la inundación o "riego por gravedad", un sistema tradicional que genera un desperdicio crítico de agua dulce (pérdidas de hasta el 50% por infiltración y escorrentía) en un contexto de cambio climático y estrés hídrico macroregional.

Esta ineficiencia en el uso del agua ejerce una presión insostenible sobre la cuenca alta y media, generando conflictos por el recurso entre las comisiones de regantes y limitando la expansión agrícola formal. A la par, el crecimiento demográfico e industrial proyectado por el impacto portuario de Chancay incrementará la demanda de agua urbana, compitiendo directamente con el sector agrario.

Por otro lado, la **limitada competitividad agrícola** se evidencia en la persistencia de la pequeña agricultura atomizada y familiar, que padece de:

- Falta de economías de escala.
- Bajo acceso a financiamiento agrario y nula innovación tecnológica en biotecnología o agricultura de precisión.
- Altas tasas de intermediación comercial que merman las ganancias del productor.
- Dificultades para cumplir con las exigencias fitosanitarias de los mercados internacionales (certificaciones GlobalGAP, SENASA).

Sin una intervención integral, el minifundio huaralino quedará rezagado frente a los grandes enclaves agroindustriales del país.

Objetivo estratégico

Fortalecer competitividad agrícola y seguridad hídrica provincial.

Estrategias

- Tecnificación agrícola.

- Gestión hídrica sostenible.
- Innovación productiva.
- Fortalecimiento de cadenas agrícolas.

Actividades

1. Riego tecnificado.
2. Reservorios y gestión hídrica.
3. Capacitación agrícola.
4. Promoción agroexportadora.

Descripción ampliada de actividades

1. Riego Tecnificado

Diseñar e implementar un programa provincial de reconversión de sistemas de riego tradicionales a sistemas de **riego presurizado (goteo, aspersión y microaspersión)**, priorizando a las asociaciones de pequeños y medianos productores del valle. La actividad contempla el cofinanciamiento de infraestructura intrapredial mediante fondos concursables (como Agroideas o Procompite Local), la instalación de tecnologías de automatización y sensores de humedad del suelo para optimizar la dosificación del agua, y el rediseño de las redes de distribución secundaria de los canales de riego para adaptarlas a la demanda de los sistemas presurizados.

2. Reservorios y Gestión Hídrica

Ejecutar un plan integral de siembra y cosecha de agua en la cuenca alta y media, sustentado en la implementación de **infraestructura verde mediante la forestación y reforestación masiva con árboles nativos** en las zonas de recarga hídrica y cabeceras de cuenca, con el objetivo de optimizar la infiltración natural del suelo y regular el ciclo hidrológico. Esta acción se complementará con la

construcción, revestimiento y mejoramiento de infraestructura de almacenamiento hidráulico (reservorios nocturnos, cochas y canales de aducción) en las zonas priorizadas. Esto incluye la impermeabilización de reservorios existentes con geomembranas para evitar pérdidas por filtración y la implementación de un sistema de monitoreo digital de caudales en tiempo real en coordinación con la Autoridad Local del Agua (ALA) Chancay-Huaral y la Junta de Usuarios. Se promoverá la gobernanza ambiental de la cuenca para asegurar la recarga de los acuíferos, mitigar la erosión de los suelos que colmata las estructuras hidráulicas y garantizar la disponibilidad hídrica en las épocas de estiaje.

3. Capacitación Agrícola

Desarrollar escuelas de campo itinerantes y programas de asistencia técnica especializada orientados a la transferencia tecnológica y las buenas prácticas agrícolas (BPA). Las capacitaciones abordarán el manejo integrado de plagas (MIP), el uso responsable de agroquímicos, técnicas de fertilización eficiente (fertilirriego), adaptación al cambio climático y asociatividad empresarial. Se buscará certificar a los productores locales a través de SENASA, elevando los estándares de inocuidad alimentaria y transformando al agricultor tradicional en un gestor agroempresarial competitivo.

4. Promoción Agroexportadora

Insertar de manera competitiva la oferta productiva de Huaral en las cadenas globales de valor, aprovechando la infraestructura del Megapuerto de Chancay para reducir los costos logísticos de exportación. Esta actividad implica crear la marca territorial "Huaral Exporta" para productos bandera (como la mandarina satsuma, palta hass, espárragos y cultivos orgánicos), financiar la participación de cooperativas agrarias locales en ferias internacionales especializadas (como la

Anuga o *Fruit Logistica*) y articular mesas de negociación directa con empresas brókers y compradoras internacionales. De forma paralela, se promoverá la instalación de plantas de pre-enfriado y empaque (packing) colectivo cerca del eje logístico para mantener la cadena de frío de exportación.

Indicador

Infraestructura hídrica y agrícola intervenida.

Meta 2027–2030

Fortalecer progresivamente las principales zonas agrícolas priorizadas.

Problema identificado 3

Débil posicionamiento turístico provincial.

A pesar de poseer una de las ofertas más diversas del Norte Chico, que abarca desde una gastronomía de bandera (Chanco al Palo) hasta complejos arqueológicos monumentales (Rúpac, la "Machu Picchu limeña") y atractivos naturales y playeros, la provincia de Huaral sufre de un **posicionamiento turístico fragmentado, estacional y de bajo gasto per cápita**. El flujo de visitantes se concentra casi exclusivamente en el turismo receptivo de un solo día (*full days*) proveniente de Lima Metropolitana durante los fines de semana, lo que satura temporalmente ciertos servicios gastronómicos pero no genera un impacto económico sostenible ni pernoctación en los hoteles de la provincia.

Esta problemática se origina por la **falta de una estrategia de marketing territorial articulada**. Los atractivos turísticos operan de forma aislada: no existen rutas integradas que conecten la costa (Chancay, Aucallama) con el valle y la zona

altoandina (Atavillos), invisibilizando la riqueza arqueológica y ecológica. A esto se suma:

- Una severa deficiencia en la infraestructura de soporte (vías de acceso en mal estado hacia las zonas altas, escasez de paraderos turísticos y servicios básicos).
- Informalidad en la prestación de servicios de guiado, hospedaje y transporte.
- Una casi inexistente señalización turística bilingüe y técnica bajo estándares de MINCETUR.
- Falta de una identidad visual unificada (Marca Provincia) que compita eficazmente en el mercado nacional e internacional frente a otros destinos consolidados.

Objetivo estratégico

Fortalecer el turismo integral y la marca territorial provincial.

Estrategias

- Turismo gastronómico.
- Turismo arqueológico y ecológico.
- Promoción turística provincial.

Actividades

1. Circuitos turísticos provinciales.
2. Señalización turística.
3. Promoción gastronómica.
4. Marca turística Huaral.

Descripción ampliada de actividades

1. Circuitos Turísticos Provinciales

Diseñar, validar e institucionalizar corredores turísticos integrados que diversifiquen la oferta y prolonguen la estadía del visitante. Esta actividad implica estructurar formalmente al menos tres grandes rutas interdistritales:

- *Ruta de la Costa y Aventura*: Playas de Aucallama, Eco Truki, Castillo de Chancay y el humedal de Santa Rosa.
- *Ruta del Valle, Historia y Sabor*: Casa Hacienda Huando, Baños Termales de Collpa y los principales fundos gastronómicos.
- *Ruta del Sol y las Nubes (Altoandina)*: Complejos arqueológicos de Rúpac y Chiprac. Se articulará con operadores turísticos locales y nacionales para la preventa de estos paquetes integrados, promoviendo el turismo vivencial y comunitario, capacitando a los comuneros en gestión de hospedajes rurales y guiado especializado.

2. Señalización Turística

Implementar un proyecto integral de señalización e interpretación turística en los principales accesos, vías y recursos de la provincia, bajo los lineamientos técnicos del manual de MINCETUR. Esto contempla la instalación de tótems informativos, señales de dirección viales, paneles interpretativos en sitios arqueológicos y señalética urbana peatonal. Toda la infraestructura física contará con tecnología interactiva mediante la incorporación de **códigos QR de geolocalización e información bilingüe (español/inglés)**, permitiendo a los turistas independientes (*mochileros* y extranjeros) acceder a mapas digitales, datos históricos y recomendaciones de servicios formales en tiempo real.

3. Promoción Gastronómica

Elevar el patrimonio culinario de Huaral a la categoría de **recurso estratégico de atracción internacional**. Esta actividad va más allá de la

organización de festivales locales de fin de semana; contempla la creación de la "Ruta Gastronómica de Huaral", certificando la calidad, inocuidad y origen de los establecimientos. Se establecerán alianzas con la Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA), PromPerú y las escuelas de alta cocina para insertar los insumos locales (pato, chanco, cítricos, vinos y piscos de la zona) en las plataformas de difusión de la gastronomía peruana en el extranjero, impulsando además eventos de *Turismo Gastronómico Sostenible* (del campo a la mesa).

4. Marca Turística Huaral

Conceptualizar, registrar y lanzar la **Marca Territorial de la Provincia de Huaral** como sello de identidad, calidad y competitividad. El desarrollo de la marca incluirá un proceso participativo con los sectores agrario, cultural, gastronómico y comercial para definir la narrativa y el diseño visual del territorio. Una vez registrada ante INDECOPI, se ejecutará un plan de medios y campañas de *marketing digital* agresivas enfocadas en los nuevos perfiles de viajeros post-puerto (ejecutivos, tripulantes de buques, turistas corporativos internacionales de Chancay y familias de Lima Norte). Se otorgará una "Licencia de Uso de Marca" a las empresas hoteleras, restaurantes y productores locales que cumplan con estándares de excelencia, elevando el valor percibido del destino.

Indicador

Incremento del flujo turístico provincial.

Meta 2027–2030

Incrementar progresivamente el turismo provincial y fortalecer la marca territorial.

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

Problema identificado 1

Crecimiento urbano desordenado y expansión sobre zonas de riesgo.

La rápida expansión urbana e industrial en la provincia de Huaral, impulsada por el dinamismo comercial del eje Chancay-Huaral, está generando un severo impacto negativo sobre el medio ambiente y los ecosistemas locales. El crecimiento horizontal descontrolado se está realizando a costa de la **pérdida irreversible de áreas agrícolas de alta productividad (valles)** y la degradación de espacios de amortiguamiento ambiental. Al no respetarse los límites de crecimiento natural, la infraestructura urbana avanza informalmente sobre ecosistemas frágiles, alterando la biodiversidad y los servicios ambientales que el valle provee a la provincia.

Desde la perspectiva de la gestión del riesgo ambiental, el panorama es crítico. El asentamiento de viviendas y talleres comerciales en zonas de riesgo natural, como las **fajas marginales del río Chancay-Huaral, las laderas inestables de cerros y los cauces secos de quebradas activas**, incrementa la vulnerabilidad de la población ante fenómenos hidrometeorológicos. El cambio climático ha agudizado la frecuencia e intensidad de avenidas extraordinarias de agua y lodos (huaicos) durante el Fenómeno de El Niño.

La falta de planificación ambiental urbana provoca que la ocupación de estas áreas no mitigables destruya las defensas naturales del territorio, transformando amenazas naturales en desastres socioambientales latentes que ponen en peligro vidas humanas, colapsan la infraestructura pública y contaminan las fuentes de agua locales por la falta de saneamiento básico.

Objetivo estratégico

Fortalecer la planificación territorial y el desarrollo urbano sostenible.

Estrategias

- Ordenamiento territorial.
- Zonificación sostenible.
- Prevención urbana de riesgos.

Actividades

1. Implementación del PDU de la provincia Huaral.
2. Fiscalización territorial.
3. Actualización de mapas de riesgo.
4. Protección de zonas vulnerables.

Descripción ampliada de actividades

1. Ejecución del PDU (Plan de Desarrollo Urbano) de la Provincia Huaral

Integrar las variables ambientales y climáticas de manera vinculante en la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano Huaral–Aucallama. Esta actividad consiste en operativizar el PDU como una herramienta de ordenamiento ambiental, definiendo con exactitud las zonas de **Uso Residencial, Zonas de Reglamentación Especial (ZRE) por riesgo** y las áreas de **Reserva Ambiental e Intangibilidad Agrícola**. A través de un Sistema de Información Geográfica (SIG) municipal unificado, se restringirá la habilitación de tierras en el suelo rural del valle, canalizando la demanda de vivienda hacia zonas de expansión urbana segura que cuenten con viabilidad ambiental y factibilidad de servicios ecoeficientes.

2. Fiscalización Territorial (Con Enfoque de Protección Ambiental)

Fortalecer las acciones de control urbano y ambiental a través de patrullajes e intervenciones conjuntas entre las áreas de Fiscalización, Desarrollo Urbano y Gestión Ambiental de la municipalidad. El objetivo es paralizar y sancionar

drásticamente las lotizaciones informales, cambios de uso de suelo no autorizados y edificaciones clandestinas en áreas protegidas o de riesgo ambiental. Se implementará un sistema de **alerta temprana satelital y vigilancia con drones** para monitorear la periferia urbana, los bordes del valle y el litoral, coordinando con el Ministerio Público (Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental - FEMA) para denunciar penalmente a los promotores de invasiones y traficantes de terrenos que destruyen el entorno natural.

3. Actualización de Mapas de Riesgo (Evaluación de Riesgo Ambiental - EVAR)

Desarrollar y actualizar de forma prioritaria los estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana, en estrecha colaboración con el CENEPRED, INGEMMET y la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Esta actividad implica cartografiar a escala de detalle las zonas de inundación fluvial del río Chancay-Huaral, las áreas de susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamientos y huaicos) en las microcuencas del valle, y los riesgos de erosión o tsunamis en la zona costera. Estos mapas actualizados se cruzarán con los padrones catastrales para identificar las viviendas que requieren reasentamiento o medidas de mitigación estructural urgentes.

4. Protección de Zonas Vulnerables (Infraestructura Verde y Defensas Naturales)

Ejecutar proyectos de inversión pública orientados a la recuperación, delimitación física y protección de espacios vulnerables mediante enfoques basados en la naturaleza. Esto comprende la delimitación e instalación de hitos en

las fajas marginales del río, la construcción de diques de defensa ribereña combinados con **proyectos de forestación con especies nativas (vivas)** que estabilicen los márgenes del cauce, y la canalización controlada de quebradas críticas. Las áreas recuperadas o catalogadas como de riesgo no mitigable serán declaradas zonas de conservación o parques ecológicos públicos (infraestructura verde), impidiendo físicamente nuevas ocupaciones informales y devolviendo el equilibrio ecológico y la seguridad paisajística a los centros poblados de la provincia.

Indicador

Zonas urbanas y territoriales ordenadas.

Meta 2027–2030

Implementar progresivamente estrategias de crecimiento urbano sostenible.

Problema identificado 2

Elevada informalidad de la propiedad predial e institucional y el desorden en la ocupación del suelo, que actúa como un candado legal para la inversión del Estado y el cierre de brechas sociales.

Diagnóstico de los Nudos Críticos en Huaral:

- **Paralización de Obras por Falta de Títulos (El "Candado Legal"):**
Docenas de asentamientos humanos, centros poblados rurales del valle y distritos de la cuenca alta carecen de redes de agua potable, alcantarillado y electrificación definitiva porque las leyes peruanas prohíben estrictamente invertir fondos públicos en terrenos sin saneamiento físico-legal o sin titularidad inscrita a favor del Estado.

- **Infraestructura de Salud y Educación Vulnerable:** Existen escuelas públicas y postas médicas operando en condiciones precarias que no pueden ser reconstruidas o modernizadas por programas como el PRONIED (MINEDU) o el MINSA, debido a que los predios carecen de títulos de propiedad independizados o están a nombre de terceros, comunidades o de la propia municipalidad sin transferir.

Objetivo estratégico

Implementar y consolidar la Oficina de Saneamiento Físico-Legal (OSFL) de la provincia de Huaral para formalizar el uso y la propiedad del suelo urbano y rural.

Estrategias

- Articulación interinstitucional, simplificación administrativa y descentralización técnico-legal para la formalización del territorio.

Actividades

1. Creación de la Oficina de Saneamiento Físico-Legal (OSFL).

Ampliación y Desarrollo de las Actividades Estratégicas

1. Creación de la Oficina de Saneamiento Físico-Legal (OSFL).

Se constituirá como un órgano de línea especializado adscrito a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Huaral. Su objetivo principal será ejecutar de manera masiva, sistemática y gratuita los procesos de formalización, rectificación de áreas, linderos, independización y titulación de predios urbanos, periurbanos e institucionales en toda la provincia, actuando en estrecha coordinación técnica con **COFOPRI**, la **SUNARP** y la **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)**.

Indicador

Porcentaje de predios priorizados con saneamiento físico-legal culminado e inscrito en la SUNARP por la OSFL.

Meta 2027–2030

Cumplir con la meta histórica de **5,000 títulos de propiedad entregados**, garantizando la inclusión financiera y la vivienda digna para las familias huaralinas.

Problema identificado 3

Contaminación ambiental y deficiente manejo de aguas residuales PETAR y residuos sólidos.

La provincia de Huaral enfrenta un desafío crítico en su salud pública y ambiental debido al crecimiento acelerado de la generación de residuos sólidos urbanos, comerciales e industriales, el cual ha desbordado la capacidad operativa de recolección y disposición final de los gobiernos locales. Actualmente, un porcentaje significativo de la población de la periferia urbana, zonas rurales y ejes comerciales del eje Huaral-Chancay carece de un servicio regular de limpieza pública. Esto fomenta la proliferación de **botaderos informales en puntos críticos como las fajas marginales del río Chancay-Huaral, acequias de regadío, laderas de cerros y la Panamericana Norte**, generando focos infecciosos, contaminación de acuíferos por lixiviados y la quema ilegal de basura a cielo abierto.

A esta problemática urbana se suma el **manejo deficiente de los residuos de las actividades agroindustriales y agrícolas**, donde es común el abandono o quema de plásticos de invernadero y envases de agroquímicos altamente tóxicos, contaminando el suelo y los canales de agua del valle.

A nivel provincial, existe una baja cultura de segregación en la fuente y reciclaje, lo que reduce drásticamente la vida útil de las áreas de disposición final y sobrecarga los sistemas de recojo. Sin una intervención estructural e integral, el aumento proyectado de la población e industrias por el impacto del Megapuerto agudizará la crisis de contaminación, afectando la calidad de los productos de exportación del valle y deteriorando la calidad de vida de los huaralinos.

Objetivo estratégico

Fortalecer gestión ambiental y sostenibilidad provincial.

Estrategias

- Gestión integral de residuos.
- Educación ambiental.
- Recuperación ambiental.

Actividades

1. Estrategia de destrabe político-institucional de la PETAR
2. Programas de reciclaje.
3. Mejoramiento de limpieza pública.
4. Recuperación de áreas degradadas.
5. Educación ambiental provincial.

Descripción ampliada de actividades

1. Estrategia de destrabe político-institucional de la PETAR

La situación de la **PETAR de Huaral** (ubicada en el sector de **La Huaca**) constituye uno de los emblemas más críticos de paralización de obras e ineficiencia en la gestión de saneamiento de la provincia, arrastrando un complejo historial legal, técnico y financiero que afecta directamente a la población.

A nivel técnico, legal y administrativo, el panorama actual de esta obra inconclusa se desglosa en los siguientes puntos:

1. El Origen de la Paralización: El Arbitraje Legal

El proyecto, concebido originalmente para modernizar el tratamiento de aguas servidas de Huaral e implementado bajo la responsabilidad de la empresa prestadora **Emapa Huaral**, se paralizó debido a una **resolución de contrato** entre la entidad pública y el consorcio ejecutor.

La Causa: Discrepancias técnicas de envergadura en el diseño de ingeniería, retrasos reiterados en el cronograma físico e incumplimientos contractuales mutuos.

La Situación Actual: Al igual que muchas grandes obras de infraestructura en el país, el proyecto ingresó a un **proceso de arbitraje legal**. Mientras el tribunal arbitral no emita un laudo definitivo o las partes no logren un acuerdo de conciliación respaldado por el marco legal de las contrataciones del Estado, el terreno y las estructuras se encuentran "judicializados", lo que impide legalmente que la municipalidad o el gobierno regional ingresen a invertir un solo sol para reiniciarla.

2. Deterioro Físico y Pérdida de Inversión (El Diagnóstico Técnico)

Al llevar años en condición de abandono e intemperie, la infraestructura inconclusa sufre un proceso de depreciación acelerado:

Estructuras de Concreto: Los tanques, lagunas de estabilización a medio construir y canales de captación presentan desgaste estructural por exposición climática, fisuras y acumulación de sedimentos.

Equipamiento Electromecánico: Gran parte de los componentes tecnológicos (bombas, aireadores, sistemas de filtrado y tableros eléctricos)

o bien no llegaron a instalarse y se encuentran en almacenes perdiendo vigencia tecnológica, o bien sufrieron robos y desmantelamiento por falta de seguridad perimetral efectiva.

Costo de Liquidación: Para reiniciar la obra, el Estado (a través del Ministerio de Vivienda o Emapa Huaral) primero tendrá que financiar un **Peritaje Técnico y una Liquidación de Obra**. Esto servirá para determinar exactamente qué porcentaje del proyecto sirve, qué debe demolerse o reformularse, y cuánto costará el nuevo expediente técnico de saldo de obra, lo que duplicará o triplicará el presupuesto original.

3. Impacto Socioambiental Actual en la Provincia

Mientras la obra sigue abandonada, las consecuencias las sufre el valle y la salud de la población:

Saturación del Sistema Antiguo: Emapa Huaral tiene que seguir utilizando las antiguas lagunas de oxidación o sistemas provisionales que se encuentran rebasados en más del 140% de su capacidad.

Vertimiento Crudo: Millones de litros de aguas residuales sin el tratamiento biológico adecuado terminan descargándose en canales de regadío del bajo valle y en el cauce final del río Chancay-Huaral, contaminando cultivos de tallo corto e incrementando la incidencia de parásitos y bacterias (lo que alimenta directamente el círculo vicioso de la anemia infantil en la zona).

¿Cuál es la ruta de salida para el Plan de Gobierno 2026-2030?

Frente a este escenario, la Municipalidad Provincial de Huaral no puede terminar el proyecto directamente (al ser competencia de la EPS y estar judicializado), pero el Plan de Gobierno debe contemplar una **estrategia de destrabe político-institucional**:

Mesa Técnica Interinstitucional: El gobierno provincial debe liderar una mesa de articulación urgente junto al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), la **OTASS** (ente que supervisa a Emapa Huaral) y la Contraloría General de la República.

Aplicación del Mecanismo de Saldo de Obra: Exigir la aceleración del peritaje bajo el amparo de las normas reactivadoras de obras paralizadas del Estado peruano, permitiendo que el MVCS asuma la unidad ejecutora para formular el expediente de saldo de obra e incluya la nueva PETAR optimizada dentro de la programación multianual de inversiones del sector de cara al 2030.

2. Programas de Reciclaje (Segregación en la Fuente y Formalización)

Institucionalizar y expandir de manera obligatoria el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en viviendas, comercios e instituciones de la provincia. Esta actividad contempla la dotación de contenedores diferenciados y la formalización, capacitación y equipamiento de las asociaciones de recicladores locales bajo el marco de la Ley del Reciclador. Se promoverán iniciativas de **economía circular**, implementando plantas piloto de compostaje y valorización de residuos orgánicos municipales para producir abono que sea reaprovechado en el mantenimiento de las áreas verdes y parques de la propia provincia, reduciendo así el volumen de basura que llega al destino final.

3. Mejoramiento de Limpieza Pública

Optimizar la gestión operativa, logística e infraestructural del servicio de limpieza pública en los distritos prioritarios de la provincia (Huaral, Chancay, Aucallama). Esto implica la adquisición y renovación de la flota vehicular (camiones compactadores, furgonetas para zonas de difícil acceso y barredoras mecánicas), el rediseño técnico de las rutas y horarios de recojo basado en mapas de generación de residuos, y la instalación de contenedores soterrados o fijos en zonas comerciales de alta densidad. Asimismo, se fortalecerá la fiscalización ambiental mediante la aplicación de sanciones severas (multas) a personas y empresas que arrojen basura en horarios no autorizados o en la vía pública.

4. Recuperación de Áreas Degradadas (Erradicación de Botaderos)

Diseñar y ejecutar proyectos de inversión pública (PIP) orientados a la clausura, descontaminación y reconversión ambiental de los botaderos informales y puntos críticos de acumulación de basura identificados por el OEFA en la provincia. La actividad comprende el movimiento de tierras, compactación, cobertura de residuos históricos y control de gases/lixiviados en los terrenos impactados. Una vez estabilizados los suelos, estos espacios vulnerables serán reconvertidos mediante **infraestructura verde (arborización comunitaria y parques eco-recreativos)**, instalando casetas de vigilancia o cámaras de seguridad para evitar que vuelvan a ser utilizados como vertederos clandestinos, devolviendo la seguridad ambiental a los entornos rurales y periurbanos.

5. Educación Ambiental Provincial

Implementar de forma transversal e integral el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) a través del programa municipal **EDUCCA** (Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental) en toda la provincia. Esta actividad contempla la formación de comités ambientales escolares, la capacitación de "Promotores

Ambientales Juveniles y Comunitarios" y el desarrollo de campañas masivas de sensibilización enfocadas en el consumo responsable, la reducción del plástico de un solo uso y el manejo correcto de envases de agroquímicos (en alianza con el programa Campo Limpio para los agricultores del valle). El objetivo es generar un cambio conductual sostenible en el ciudadano, transformándolo en un aliado activo de la fiscalización y la limpieza de su entorno.

Indicador

Cobertura eficiente de gestión ambiental.

Meta 2027–2030

Fortalecer progresivamente la cobertura ambiental provincial.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado 1

Débil modernización administrativa y limitada digitalización municipal.

La Municipalidad Provincial de Huaral arrastra un modelo de gestión predominantemente analógico, caracterizado por la fragmentación de la información, el uso excesivo del soporte papel y una cultura organizacional resistente al cambio tecnológico. Esta falta de madurez digital se traduce en los siguientes nudos críticos:

Burocracia y Desconexión Territorial: Los ciudadanos de los distritos de la cuenca alta (como Atavillos Alto, Lampián o 27 de Noviembre) y de las zonas rurales del valle se ven obligados a viajar físicamente hasta la sede central en Huaral solo para realizar trámites documentarios, consultar el estado de sus expedientes o solicitar licencias. Esto genera un gasto innecesario de tiempo y dinero para el administrado.

Silos de Información y Falta de Interoperabilidad: Las gerencias municipales (Rentas, Desarrollo Urbano, Seguridad Ciudadana, Mesa de Partes) operan con sistemas informáticos aislados que no conversan entre sí. La falta de interoperabilidad interna duplica las funciones, ralentiza la fiscalización y eleva el riesgo de pérdida de expedientes técnicos o administrativos.

Trámites Complejos y Discrecionalidad: El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la corporación arrastra requisitos redundantes y plazos que exceden los marcos legales de la simplificación administrativa. La falta de trazabilidad en tiempo real de los expedientes fomenta la percepción de opacidad y debilita los mecanismos de transparencia e integridad pública.

Vulnerabilidad y Obsolescencia Tecnológica: La infraestructura de servidores, conectividad y seguridad digital del municipio es insuficiente para soportar una demanda transaccional moderna, exponiendo los datos institucionales a ciberataques e interrupciones del servicio.

Objetivo estratégico

Modernizar la gestión pública provincial mediante gobierno digital y simplificación administrativa.

Estrategias

- Gobierno digital.
- Simplificación de trámites.
- Fortalecimiento institucional.

Actividades

1. Despliegue de la Plataforma Digital Única e Interoperable.
2. Cero Papel y Digitalización Progresiva de Servicios de Alto Impacto. Plan

3. Intensivo de Alfabetización y Capacitación Institucional.
4. Reingeniería Organizacional y Actualización de Instrumentos de Gestión.

Ampliación y Desarrollo de las Actividades Estratégicas

Para viabilizar el objetivo estratégico, las actividades se transforman en proyectos específicos con un alcance técnico claro:

1.Despliegue de la Plataforma Digital Única e Interoperable

Fase 1: Infraestructura y Arquitectura Digital.

Desarrollar e implementar el ecosistema digital de la Municipalidad Provincial, integrando la Sede Digital institucional con la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (Plataforma GOB.PE). El sistema incluirá una Mesa de Partes Digital las 24 horas con firma digital certificada (RENIEC) y un Módulo de Consulta Ciudadana de Expedientes con alertas vía SMS o correo electrónico para que el usuario conozca en tiempo real qué funcionario tiene su trámite.

2.Cero Papel y Digitalización Progresiva de Servicios de Alto Impacto

Fase 2: Simplificación y Desmaterialización.

Migración y reingeniería de procesos para desmaterializar los trámites con mayor demanda ciudadana. Se implementará de forma prioritaria la emisión digital de: Licencias de Funcionamiento Automatizadas (ITSE), Visación de Planos, Certificados de Parámetros Urbanísticos, y la recaudación tributaria en línea integrando pasarelas de pago móvil (Yape, Plin, banca por internet) para descentralizar el pago de arbitrios y predial.

3.Plan Intensivo de Alfabetización y Capacitación Institucional

Fase 3: Gestión del Cambio y Cultura Digital.

Diseñar y ejecutar el Programa de Fortalecimiento de Competencias Digitales dirigido a los servidores y funcionarios de todas las gerencias municipales.

Las capacitaciones se centrarán en el uso del Sistema de Gestión Documentaria (SGD), interoperabilidad del Estado (PIDE), seguridad de la información, protección de datos personales y atención de calidad al ciudadano a través de canales virtuales.

4. Reingeniería Organizacional y Actualización de Instrumentos de Gestión

Fase 4: Sostenibilidad de la Modernización.

Rediseñar los procesos internos de la municipalidad bajo el enfoque de Gestión por Procesos. Esto incluye la actualización y aprobación vía ordenanza municipal del nuevo TUPA Simplificado, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) adaptado a las competencias digitales, y la creación oficial del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la provincia para garantizar la continuidad de las políticas tecnológicas.

Indicador

Servicios municipales digitalizados.

Meta 2027–2030

Digitalizar progresivamente los principales servicios municipales.

Problema identificado 2

Limitada transparencia y participación ciudadana.

La provincia de Huaral enfrenta un escenario de desafección ciudadana y debilitamiento de la confianza en sus autoridades locales. La percepción de opacidad en las decisiones públicas y la desconexión entre la gestión municipal y las demandas de la población se sustentan en los siguientes nudos críticos:

Asimetría Informativa y Centralismo en la Transparencia: Si bien existe un Portal de Transparencia Estándar (PTE), la información financiera, de contrataciones y de ejecución de obras se publica en formatos técnicos

complejos y de difícil comprensión para el ciudadano común. Además, el acceso a esta información está fuertemente centralizado en los usuarios urbanos con conectividad constante, dejando al margen a las poblaciones rurales y de las periferias en expansión de la provincia.

Mecanismos Participativos Formales pero Verticales: Procesos clave como el Presupuesto Participativo y las Audiencias Públicas suelen ejecutarse para cumplir estrictamente con los plazos legales, pero carecen de una verdadera representatividad territorial. La baja convocatoria, los horarios rígidos y la falta de metodologías dinámicas provocan que la participación se concentre siempre en los mismos sectores del casco urbano, invisibilizando las necesidades de los distritos de la cuenca alta y las fajas rurales del valle.

Débil Vigilancia Ciudadana y Rendición Difusa: Los Comités de Vigilancia Ciudadana carecen de capacitación técnica autónoma para fiscalizar si los proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo se ejecutan con calidad y en los plazos previstos. Asimismo, las rendiciones de cuentas se perciben como monólogos informativos de la autoridad de turno, en lugar de espacios de diálogo bilateral y fiscalización real.

Riesgos de Integridad ante el Crecimiento Provincial: El fuerte dinamismo económico e inmobiliario derivado del eje industrial y portuario de la zona ejerce una gran presión sobre las gerencias de Desarrollo Urbano y Rentas. Sin canales de denuncia anónima seguros ni una cultura preventiva de integridad, se eleva la vulnerabilidad institucional frente a posibles actos de corrupción o tráfico de influencias en la entrega de licencias y visación de planos.

Objetivo estratégico

Fortalecer gobernabilidad, transparencia y participación ciudadana provincial.

Estrategias

- Transparencia activa.
- Participación descentralizada.
- Rendición permanente de cuentas.

Actividades

1. Audiencias públicas.
2. Presupuesto participativo.
3. Vigilancia ciudadana.
4. Publicación digital de información.

Desarrollo y Ampliación de las Actividades Estratégicas

Para transformar las estrategias en acciones concretas con impacto real en la gobernabilidad democrática de la provincia, las actividades se amplían bajo el siguiente diseño operativo:

1. Audiencias Públicas Descentralizadas e Interactivas

Institucionalizar dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al año (mayo y septiembre), rompiendo el centralismo urbano. Se ejecutarán de manera descentralizada: una en el casco urbano-costero (articulando Huaral, Chancay y Aucallama) y otra itinerante en las zonas rurales del valle medio o distritos de la cuenca alta (como San Miguel de Acos o Atavillos). Los informes de gestión se presentarán en infografías amigables en castellano, transmitidas en vivo por redes sociales y radios locales, habilitando bloques de preguntas ciudadanas sin filtros previos.

2. Presupuesto Participativo Multianual por Enfoque de Brechas

Modernizar el proceso del Presupuesto Participativo Provincial, implementando talleres descentralizados que utilicen cartografía social y mapas de pobreza. Los proyectos de inversión pública (PIP) propuestos por los agentes participantes no se elegirán por clientelismo, sino priorizando de forma técnica el cierre de brechas críticas: saneamiento básico, reducción de la anemia, infraestructura vial conectiva y mitigación de riesgos ambientales, asegurando que los distritos periféricos y rurales accedan equitativamente a los fondos provinciales.

3. Fortalecimiento y Acreditación Técnica de los Comités de Vigilancia

Crear la *Escuela Municipal de Vigilancia Ciudadana e Integridad*. En alianza con la Contraloría General de la República (Programa de Monitores Ciudadanos de Control) y universidades de la región, se capacitará a los dirigentes vecinales y comunales en lectura de presupuestos públicos (Consulta Amigable del MEF), normatividad de contrataciones del Estado y supervisión de obras físicas. La municipalidad les otorgará acreditación oficial y facilidades logísticas para realizar inspecciones de campo a los PIP en ejecución.

4. Portal de Datos Abiertos y Plataforma de Integridad 'Huaral Transparente'

Implementar una plataforma digital de "Transparencia Activa" y Datos Abiertos. El ciudadano podrá descargar en formatos reutilizables (Excel, CSV) las planillas municipales, las órdenes de compra, las licencias de edificación otorgadas y el avance físico-financiero de cada obra mediante un mapa interactivo georreferenciado. La plataforma incorporará un **Canal de Denuncias Anónimas de Corrupción y Soborno**, gestionado por la Oficina de Integridad Institucional bajo estrictos estándares de protección de la identidad del denunciante.

Indicador

Mecanismos participativos implementados.

Meta 2027–2030

Implementar mecanismos de participación y transparencia en toda la provincia.

VI. MATRIZ RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2027–2030	Reducción de Brecha
Incremento de inseguridad ciudadana y expansión de delitos urbanos.	Fortalecer la seguridad ciudadana provincial mediante tecnología, inteligencia territorial y articulación interinstitucional.	Percepción de inseguridad	Reducir progresivamente los índices de inseguridad índices delictivos	Reducir percepción de inseguridad de 70 % a 45 % (reducción de 35 %)
Elevados índices de anemia infantil y desnutrición crónica.	Fortalecer la vigilancia comunitaria y la asistencia	Reducción del porcentaje de anemia en	Coberturar al 100% de niños focalizados con riesgo de	Reducir el índice de niños con

	alimentaria municipal para la primera infancia.	niños de 6 a 35 meses.	anemia a través del programa municipal de visitas.	anemia de 45 % al 15%
Brecha crítica en establecimientos de salud del primer nivel de atención	Coadyuvar en la mejora de la infraestructura física, accesibilidad y capacidad de respuesta preventiva de los establecimientos locales de salud	Mejoramiento de las infraestructuras de salud.	Intervenir en el mejoramiento del entorno urbano y accesos del 50% de establecimientos de salud de la provincia.	Lograr una mejora neta de entre el 40% y 45% de los establecimientos actuales.
Alta vulnerabilidad y desprotección de la salud mental adolescente	Implementar espacios públicos de protección, orientación y desarrollo integral para adolescentes	Cobertura de adolescentes atendidos mediante programas de protección, orientación y desarrollo integral	Beneficiar a 10,000 adolescentes mediante escuelas deportivas, culturales, orientación vocacional y	+50 puntos porcentuales

			fortalecimiento de la DEMUNA	
Déficit de oportunidades juveniles	Fortalecer educación y empleo	Programas implementados	Implementar programas provinciales juveniles	Incrementar cobertura juvenil de 30 % a 75 % (+45 puntos porcentuales)
Brecha crítica en establecimientos de salud del primer nivel de atención	Coadyuvar en la mejora de la infraestructura física, accesibilidad y capacidad de respuesta preventiva de los establecimientos locales de salud en beneficio de las poblaciones vulnerables de la provincia	Cobertura provincial de establecimientos de salud del primer nivel de atención fortalecidos mediante mejoramiento de infraestructura, accesibilidad vial, equipamiento médico y atención preventiva territorial	Incrementar la cobertura de establecimientos fortalecidos de 42 % a 75 %	+33 puntos porcentuales

Alto aumento de violencia familiar y problemas psicológicos y mentales en adultos y adultos mayores de la provincia de Huaral	Mitigar los trastornos psicológicos, mentales y los índices de violencia familiar en adultos y adultos mayores, garantizando acceso a infraestructura especializada y fortaleciendo redes de soporte emocional	Cobertura provincial de atención y soporte especializado en salud mental y prevención de violencia familiar para adultos y adultos mayores	Tener operativo e implementado al 100 % el Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC) y ampliar la cobertura especializada de 15 % a 70 %	+55 puntos porcentuales
Déficit de infraestructura educativa y baja conectividad digital	Viabilizar la formalización física de predios escolares y dotar de entornos tecnológicos comunitarios	Cobertura de instituciones educativas con saneamiento físico-legal y acceso a infraestructura tecnológica y conectividad digital fortalecida	Sanear legalmente el 100 % de los locales escolares aptos e implementar 5 Bibliotecas Digitales Municipales operativas	+60 puntos porcentuales

Limitado acceso a educación complementaria en habilidades blandas y soporte socioemocional	Implementar una red de educación complementaria y soporte socioemocional	Cobertura de niños y jóvenes beneficiados mediante programas de educación complementaria en habilidades blandas y soporte socioemocional	Beneficiar a 15,000 niños y jóvenes e incrementar la cobertura de 25 % a 75 %	+50 puntos porcentuales
Debilitamiento de la identidad cultural y del sentido de pertenencia territorial	Fortalecer la identidad cultural, el orgullo huaralino y el sentido de pertenencia territorial mediante programas permanentes de educación patrimonial	Participación escolar y juvenil en programas de identidad cultural y educación patrimonial	Alcanzar una cobertura de participación juvenil de 80 % mediante el programa “Huaral, Mi Aula Abierta”, Talleres Municipales del Cuchimilco y “Raíces Huaralinas”	+50 puntos porcentuales
Limitada industrialización	Fortalecer desarrollo logístico y agroindustrial	Proyectos impulsados	Integrar provincia al corredor logístico	Incrementar competitividad agroindustrial de 40 % a 80 % (+40 puntos porcentuales)

Baja competitividad agrícola	Fortalecer agricultura y seguridad hídrica	Infraestructura agrícola intervenida	Fortalecer zonas agrícolas priorizadas	Incrementar tecnificación agrícola de 35 % a 70 % (+35 puntos porcentuales)
Débil turismo provincial	Fortalecer turismo integral	Flujo turístico	Incrementar progresivamente turismo	Incrementar flujo turístico provincial en 60 %
Crecimiento urbano desordenado	Fortalecer ordenamiento territorial	Zonas ordenadas	Implementar estrategias urbanas sostenibles	Reducir expansión urbana informal de 55 % a 30 % (reducción de 45.5 %)
Contaminación ambiental	Mejorar gestión ambiental	Cobertura ambiental	Fortalecer cobertura ambiental provincial	Reducir contaminación ambiental provincial de 100 % base a 65 %

				(reducción de 35 %)
Débil modernización municipal	Implementar gobierno digital	Servicios digitalizados	Digitalizar principales servicios	Incrementar digitalización municipal de 10 % a 90 % (+80 puntos porcentuales)
Limitada participación ciudadana	Fortalecer transparencia y gobernabilidad	Mecanismos participativos	Cobertura provincial participativa	Incrementar participación ciudadana organizada de 35 % a 70 % (+35 puntos porcentuales)

VII. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS PROVINCIALES

 **Plataforma Logística Provincial Huaral–Chancay**

 **Servicios básicos de calidad**

 **Policlínico Municipal Móvil**

 **Programa Agroindustrial y Agroexportador Provincial**

 **Programa Integral de Seguridad Hídrica**

 **Plan Provincial de Desarrollo Urbano Sostenible**

 **Huaral Seguro Inteligente**

 **Programa Provincial de Educación Técnica y Empleabilidad**

 **Corredor Turístico y Gastronómico Provincial**

 **Plataforma Provincial de Gobierno Digital**

 **Programa Provincial de Sostenibilidad Ambiental**

 **Mejoramiento Integral de Conectividad Provincial**

 **Modernización institucional**

La provincia de Huaral y el distrito de Chancay están llamados a protagonizar una de las transformaciones más importantes de la historia del Perú.

El Megapuerto de Chancay no representa únicamente una obra de infraestructura; representa el inicio de una nueva etapa de desarrollo, progreso y oportunidades para miles de familias que durante años han esperado un futuro con más empleo, más seguridad, mejores servicios y mayor calidad de vida.

Hoy tenemos la oportunidad histórica de convertir a nuestra provincia en:

- el principal eje logístico y agroindustrial del país,
- una ciudad moderna e inteligente,
- un territorio competitivo y sostenible,
- y un ejemplo nacional de desarrollo humano y transformación territorial.

Sin embargo, el verdadero éxito no se medirá solamente por el crecimiento económico ni por las inversiones que lleguen a nuestra tierra. El verdadero éxito será que cada niño tenga acceso a una mejor educación, que cada joven encuentre oportunidades reales de trabajo, que nuestras familias vivan seguras, que nuestros

agricultores progresen, que nuestros emprendedores crezcan y que nuestras futuras generaciones hereden una provincia ordenada, moderna y sostenible.

Este Plan de Gobierno ha sido construido con visión de futuro, responsabilidad y profundo compromiso con nuestro pueblo. No es solamente un conjunto de propuestas; es una ruta estratégica para convertir el crecimiento económico en bienestar humano, inclusión social y progreso para todos.

Creemos firmemente que Huaral y Chancay pueden convertirse en:

Es el gran motor logístico, productivo y tecnológico del Pacífico sudamericano.

Queremos una provincia:

- con oportunidades para todos,
- con empleo digno,
- con seguridad y orden,
- con agricultura moderna,
- con ciudades limpias y sostenibles,
- con tecnología e innovación,
- con transparencia y buena gestión pública,
- y con una ciudadanía orgullosa de su identidad y de su futuro.

El tiempo de la improvisación debe terminar. Ha llegado el momento de construir una provincia planificada, moderna y preparada para competir con las grandes ciudades del mundo.

Sabemos que los desafíos serán enormes, pero también sabemos que:

Cuando un pueblo trabaja unido con visión, honestidad y esperanza, no existen límites para alcanzar el desarrollo.

Por ello, asumimos el compromiso de trabajar con:

- responsabilidad,
- transparencia,
- capacidad técnica,
- sensibilidad social,
- y amor por nuestra tierra.

Porque el futuro ya empezó y juntos construiremos:

Una Huaral moderna, una Chancay portuaria inteligente y una provincia líder del desarrollo del Perú al 2030.

El progreso no debe quedarse en el puerto; debe llegar a cada hogar, a cada familia y a cada rincón de nuestra provincia.

MARCA TERRITORIAL PROVINCIAL

“HUARAL: CAPITAL AGROINDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL NORTE CHICO”

La presente propuesta busca consolidar a Huaral como:

- plataforma económica regional,
- provincia moderna y competitiva,
- eje agroindustrial,
- territorio logístico estratégico,
- destino turístico integral,
- y referente de desarrollo sostenible de la Región Lima.

VIII. COMPROMISO FINAL

Junto a mi equipo asumimos el compromiso de desarrollar una gestión provincial moderna, técnica, transparente y orientada al desarrollo sostenible de Huaral.

Nuestra gestión trabajará para consolidar una provincia:

- segura,
- competitiva,
- ordenada,
- agroindustrial,
- articulada al desarrollo logístico nacional,
- con oportunidades para la juventud,
- protección ambiental,
- y bienestar para toda la población.

PROVINCIA DE HUARAL

CAPITAL AGROINDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL NORTE CHICO

2027 - 2030

Juntos construimos el Huaral que todos queremos

NUESTROS PILARES DE DESARROLLO (5)

 DESARROLLO ECONÓMICO 	 DESARROLLO SOCIAL 	 DESARROLLO AMBIENTAL 	 DESARROLLO TERRITORIAL 	 DESARROLLO INSTITUCIONAL 
--	---	--	--	--

HUARAL: POTENCIAL Y OPORTUNIDADES

 AGROINDUSTRIA	 LOGÍSTICA Y PUERTO	 TURISMO Y CULTURA
 GASTRONOMÍA	 TALENTO HUMANO	 INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

NUESTROS VALORES

 Seguridad de ciudadana	 Servicios básicos de calidad	 Ordenamiento territorial	 Gestión del agua	 Empleo y educación	 Modernización institucional
---	---	---	---	---	--

PRINCIPALES RETOS

 Seguridad ciudadana	 Servicios básicos de calidad	 Ordenamiento territorial	 Gestión del agua	 Empleo y educación	 Protección ambiental	 Modernización institucional
--	---	---	---	---	---	--

COMPROMISOS DE GESTIÓN

- ✓ Gestión eficiente y transparente
- ✓ Planificación estratégica y participativa
- ✓ Inversión responsable y sostenible
- ✓ Articulación pública, privada y comunitaria
- ✓ Resultados medibles y rendición de cuentas



INFORMACIÓN CLAVE DE LA PROVINCIA

 183,898 Habitantes (aprox.)	 11 Distritos	 2,722.77 km² Superficie	 Capital agrícola del norte chico	 Conectividad estratégica con Lima y el país	 Gran potencial de crecimiento y desarrollo
---	--	---	---	--	---

NUESTRA VISIÓN AL 2030

Ser una provincia moderna, competitiva, segura y sostenible, líder en agronidustria, logística, turismo e innovación, articulada al megapuerto de Chancay, con servicios públicos de calidad y oportunidades para todos.



NUESTROS VALORES

-  Transparencia
-  Honestidad
-  Participación ciudadana
-  Eficiencia
-  Sostenibilidad
-  Responsabilidad social

NUESTROS VALORES

-  Transparencia
-  Honestidad
-  Participación ciudadana
-  Eficiencia
-  Sostenibilidad
-  Responsabilidad social

PRINCIPALES PROYECTOS ESTRATÉGICOS

 Plataforma Logística Huaral - Chancay	
 Parque Agroindustrial Provincial	
 Sistema Integral de Seguridad Ciudadana	
 Plan Plancin de Turismo y Norte Huaral	
 Programa de Turismo de Ordenanamental	
 Programa Plat de Mareta Huaral	
 Gestión Interl del Recorerso Hidrico	
 Gobierno Digital y Sirives al Ciudadano	
 Infraestructura Vial y Conectividad Provincial	